

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**SERVICIO AGRICOLA Y  
GANADERO**

**SANTIAGO DE CHILE**

Avenida Bulnes 140, Teléfono (56-2) 3451100  
<http://www.sag.gob.cl>



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	6
- Misión Institucional .....	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006 .....	7
- Objetivos Estratégicos .....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	13
• Principales Autoridades .....	14
• Recursos Humanos .....	15
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	15
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	16
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	16
• Recursos Financieros .....	17
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	17
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>18</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	19
- Balance Global .....	19
- Resultados de la Gestión Financiera .....	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	29
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	42
- Informe de Programación Gubernamental .....	42
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	44
• Avances en Materias de Gestión Interna .....	45
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	45
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	46
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	46
- Otras Materias de Gestión .....	47
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>48</b>

---

<b>5. Anexos</b>	<b>50</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006	51
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera	56
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	57
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	64
• Anexo 5: Programación Gubernamental	65
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	67
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	69
• Anexo 8: Transferencias Corrientes	70
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión	72
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	74
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	76
• Anexo 12: Proyectos de Ley	77

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006	17
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006	22
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Nivel Subt.	23
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006	51
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	56
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	57
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	64
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	65
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	67
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006	69
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	69
Cuadro 12: Transferencias Corrientes	70
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	73
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	74
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	76

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	16

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

El Servicio Agrícola y Ganadero durante el año 2006, dio pleno cumplimiento a la totalidad de sus objetivos institucionales, contribuyendo así al logro de su Misión.

Se logró mantener el excelente patrimonio fitozoosanitario del país, cuestión relevante para el desarrollo de las exportaciones del sector silvoagropecuario nacional. Dicho sector continuó realizando sus exportaciones a los distintos mercados y el Servicio cooperó activamente en la apertura y ampliación de éstos, logrando además, un importante avance en la simplificación de requerimientos de ingreso de diferentes productos a distintos mercados. Ejemplo de lo anterior lo constituye la apertura de la uva de mesa para Australia luego de años de negociación, ciruelas y productos lácteos a China, naranjas y carnes de aves a Corea, reforzando nuestra presencia en el mercado asiático. Se amplió el intercambio comercial con Centroamérica con la apertura del mercado de Costa Rica para el limón y cítricos a Guatemala. Adicionalmente se autorizó el ingreso de tomates a Estados Unidos así como arándanos a Argentina y Perú. Además, apertura del mercado ruso para carnes, de Argelia, Siria y Egipto para productos lácteos, Armenia para carnes de ave así como carne de cerdo y productos lácteos a Sudáfrica.

En materia de sanidad vegetal se mantuvo la condición de país libre de mosca de la fruta con una erradicación del 100% de los focos, y el reconocimiento de los organismos fitosanitarios oficiales de cada país a los cuales se exportan productos hortofrutícolas, gracias a la acción oportuna del sistema nacional de detección de mosca de la fruta, actualmente en operación. Se consolidó el Control Oficial de Homalodisca coagulata, en Isla de Pascua, con la implementación de una estrategia combinada de control químico y biológico, lo que mantiene la plaga confinada en dicho territorio insular.

En sanidad animal se clasificó a Chile, por parte de la OIE, como país Provisionalmente Libre de EEB, además de la declaración de la Región de Magallanes como Libre de Aborto Enzoótico Ovino (AEO).

Prioridad de la Dirección Nacional del SAG ha sido el reforzamiento de las medidas y manejo de riesgo de ingreso de plagas y enfermedades al territorio nacional, lo que ha permitido enfrentar y superar la mayor presión de ingreso de éstas al país. Para esto, se ha fortalecido la presencia en los controles fronterizos por medio del entrenamiento y adiestramiento de ocho nuevos equipos de la brigada canina, adquisición de incineradores para la destrucción de intercepciones de riesgo e incorporación de nuevas máquinas de rayos X para la inspección no intrusiva, capacitación del personal de fronteras, ampliar el sistema de aplicación de multas en forma inmediata a los controles fronterizos incorporando 2 nuevos (Chacalluta I Región y Mamuil malal IX Región). Por último, ejecutar en forma exitosa la campaña comunicacional preventiva del SAG, a través de un plan de medios que consideró: prensa escrita, radios, revistas, pantallas gigantes, publicidad de aeropuertos, microbuses, folletería y letreros camineros a lo largo de Chile.

En el ámbito de los Recursos Naturales Renovables se crearon e implementaron 21 SIG sectoriales, con lo que se completa el universo de 61 oficinas del SAG que cuentan con información temática de cartografía. Esta información sirve de base para el trabajo de las otras unidades que desarrollan proyectos con expresión

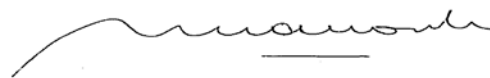
---

territorial. Se pone en operación un SIG en web que tiene por finalidad satisfacer requerimientos tanto de usuarios internos, como es el caso del proyecto mosca de la fruta y prospección de plagas forestales, así como apoyar la realización de planes de manejo. Durante el año 2006 se capacitó a los profesionales SAG para la evaluación ambiental de humedales y se está desarrollando una guía técnica para estos fines. En cuanto al manejo de residuos orgánicos y manejo de purines se elaboró una guía de aplicación de purines al suelo para el sector lechero, se realizaron estudios para sistematizar la información sobre aplicación de biosólidos al suelo, se participó en la negociación de los Acuerdos de Producción Limpia (APL) de carne de aves y huevos, en los que uno de los objetivos principales es el manejo de guano. En referencia al Programa “Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados”, fueron bonificadas 114.055 hectáreas a través de prácticas de conservación, aumento de la cobertura vegetal mediante el establecimiento de praderas, rehabilitación de suelos y recuperación de niveles de fertilidad química.

En el ámbito de la gestión organizacional, el SAG se comprometió a cumplir con los objetivos de gestión en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en el cual se obtuvo el máximo porcentaje de cumplimiento, es decir, el Servicio fue capaz de cumplir con todos los requisitos técnicos de dicho programa. Por otro lado, el conjunto de equipos de trabajo del SAG logró concluir con éxito los desafíos propuestos en los convenios de desempeño colectivo, lo que se traduce para la totalidad de los funcionarios del SAG en el porcentaje máximo de incentivo económico por este concepto.

El personal del SAG es preocupación permanente y prioritaria de la actual Dirección, por lo que se ejecutó un mejoramiento de remuneraciones para 106 funcionarios(as) de todos los escalafones y se cambió a la calidad jurídica Contrata a otros 180 funcionarios(as) que se encontraban como honorarios a suma alzada. En el proceso de modernización institucional se realizó el llamado de todos los cargos de segundo nivel jerárquico por medio del sistema de Alta Dirección Pública administrado por el Servicio Civil, quedando pendiente un cargo a ser llenado el primer semestre del 2007.

Los desafíos de mi gestión para el año 2007 se resumen en la mantención de los logros ya alcanzados y del logro de los siguientes propósitos: fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria Agrícola y Animal, incrementar la eficacia de los Controles Fronterizos, intensificar el uso de tecnologías de información, modernización institucional, desarrollo del personal y una preocupación permanente para entregar un servicio de calidad a nuestros clientes.



**FRANCISCO BAHAMONDE MEDINA**  
**DIRECTOR NACIONAL.**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El sustento legal que contiene el objetivo, funciones, atribuciones, organización y administración del Servicio Agrícola y Ganadero está contenido en su Ley Orgánica N° 18.755 de 07.01.1989 y la Ley N° 19.283 de 05.01.1994.

- **Misión Institucional**

Proteger y mejorar la condición de estado de los recursos productivos en sus dimensiones sanitaria, ambiental, genética y geográfica y el desarrollo de la calidad alimentaria para apoyar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agropecuario.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Consolidar a Chile como potencia agroalimentaria.
3	Adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria.
5	Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.



---

## - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Fomento de las exportaciones.
2	Apoyo al Desarrollo ganadero.
3	Reforzamiento del Control Sanitario en fronteras.
4	Presupuesto presenta un incremento de 6.8%, asociado a los programas Desarrollo Ganadero (12% de crecimiento), Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias (37% de crecimiento) y Controles Fronterizos (85% de crecimiento). En lo que respecta al programa Controles Fronterizos destaca la formación de Brigadas Caninas y un Plan de Difusión para dar a conocer los riesgos fito y zoonosológicos que involucra ingresar al país productos no autorizados.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener y mejorar la situación fito y zoonosológica nacional con miras a respaldar el esfuerzo productivo y exportador del país, mediante la vigilancia, mitigación al ingreso de enfermedades exóticas, de plagas cuarentenarias y de especies invasoras, el manejo de emergencias y el control de plagas y enfermedades de importancia económica de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.
2	Proteger, mantener y acrecentar el estado y la condición de los recursos naturales renovables, base de la producción agropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la conforman, asegurando a través de su manejo y utilización su sustentabilidad.
3	Contribuir a consolidar y profundizar la inserción internacional del país con la finalidad de facilitar el intercambio de productos de origen animal y vegetal, de acuerdo a las exigencias de bioseguridad de los mercados y la normativa en esa materia.
4	Consolidar, extender e implementar el proceso de certificación de la fito y zoonosidad, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal de exportación, entregando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino.
5	Implementar aspectos de calidad agroalimentaria relacionados con productos de origen animal y vegetal e insumos de la agricultura, de acuerdo a lo establecido en las normas legales y reglamentarias asignadas al Servicio, contribuyendo al desarrollo agropecuario del país.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema cuarentenario agrícola externo.</li> <li>• Sistema cuarentenario pecuario externo.</li> <li>• Programa controles fronterizos</li> </ul> <p>Controles fronterizos Pasajeros inspeccionados. Medios de transporte inspeccionados</p>	1
2	<p>Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de control oficial y vigilancia de plagas forestales y exóticas invasoras.</li> <li>• Programa de control oficial de plagas agrícolas.</li> <li>• Programa de control y erradicación de enfermedades pecuarias.</li> <li>• Programa de erradicación y vigilancia de Moscas de la Fruta</li> </ul>	1
3	<p>Sistema de vigilancia con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de vigilancia agrícola.</li> <li>• Sistema de vigilancia pecuaria.</li> </ul>	1
4	<p>Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de instrumentos de gestión ambiental.</li> <li>• Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario.</li> <li>• Propuestas técnicas para el manejo de Protección de los Recursos Naturales Renovables.</li> </ul>	2
5	<p>Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y mantención de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.</li> <li>• Participación con posición Servicio en foros internacionales.</li> </ul>	3
6	<p>Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento normativa de ley de carnes y sus reglamentos.</li> <li>• Productos alcohólicos fiscalizados para comprobar su potabilidad y genuinidad.</li> <li>• Plaguicidas y fertilizantes importados, formulados, comercializados, utilizados y transportados ajustados a normativa vigente.</li> <li>• Fiscalización del comercio de semillas y plantas frutales.</li> <li>• Viveros de plantas fiscalizados.</li> <li>• Especies de flora no forestal y fauna nativa protegida a través de normativa nacional e internacional.</li> <li>• Fábricas y expendios de insumos de uso animal fiscalizados.</li> <li>• Expendios de fármacos de uso exclusivamente veterinario y laboratorios de producción fiscalizados.</li> <li>• Productos agrícolas genéticamente modificados de importación y producción nacional, regulados y fiscalizados.</li> <li>• Viveros y depósitos de plantas fiscalizados.</li> <li>• Proyectos con resolución de calificación ambiental(RCA favorable) fiscalizados.</li> <li>• Programas regionales de monitoreo y controles de la contaminación agua y aire implementados.</li> </ul>	5
7	<p>Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de la condición fitosanitaria y de inocuidad de los productos silvoagrícolas de exportación</li> <li>• Certificado de la condición zoonosanitaria y de inocuidad de productos pecuarios de exportación.</li> <li>• Certificado acredita la calidad genética (identidad y pureza varietal) de semilla.</li> <li>• Certificado de denominación de origen y otros de vinos y bebidas espirituosas.</li> </ul>	4

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
8	Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Fármacos de uso veterinario.</li> <li>• Insumos destinados a alimentación animal autorizados.</li> <li>• Autorizaciones especiales de medicamentos veterinarios</li> <li>• Plaguicidas y fertilizantes autorizados</li> <li>• Organismos vivos modificados autorizados.</li> <li>• Registro de variedades vegetales protegidas.</li> </ul>	5
9	Proyectos del Fondo de Mejoramiento ejecutados cofinanciados con el Sector Privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos ejecutados cofinanciados con el sector privado en apoyo a las áreas estratégicas del servicio.</li> </ul>	1
10	Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red oficial de laboratorios Pecuarios y Estación Cuarentenaria Pecuaria.</li> <li>• Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red oficial de laboratorios Agrícolas y Estación Cuarentenaria Agrícola.</li> <li>• Análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios de Semillas.</li> <li>• Análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios de Química Alimentaria y Ambiental.</li> </ul>	1, 4

---

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Agencias Aduaneras
2	Agricultores beneficiados por Programa Recuperación de Suelos Degradados
3	Aplicadores de plaguicidas
4	Beneficiarios Ley de Riego
5	Cazadores
6	Centro de Faenamiento para autoconsumo (CFA)
7	Comerciantes de semillas
8	Distribuidoras y almacenadoras de plaguicidas y fertilizantes
9	Ejecutores de proyectos del Fondo de Mejoramiento Sanitario Sector privado
10	Empresas aplicadoras de cebos tóxicos
11	Empresas certificadoras con denominación de origen
12	Empresas certificadoras Ley de Carne
13	Empresas de tratamientos cuarentenarios
14	Empresas forestales
15	Empresas importadoras de plaguicidas y fertilizantes
16	Expendios de bebidas alcohólicas
17	Expendios de insumos para uso animal
18	Exportadores agrícolas
19	Exportadores de bebidas alcohólicas
20	Exportadores forestales
21	Exportadores pecuarios

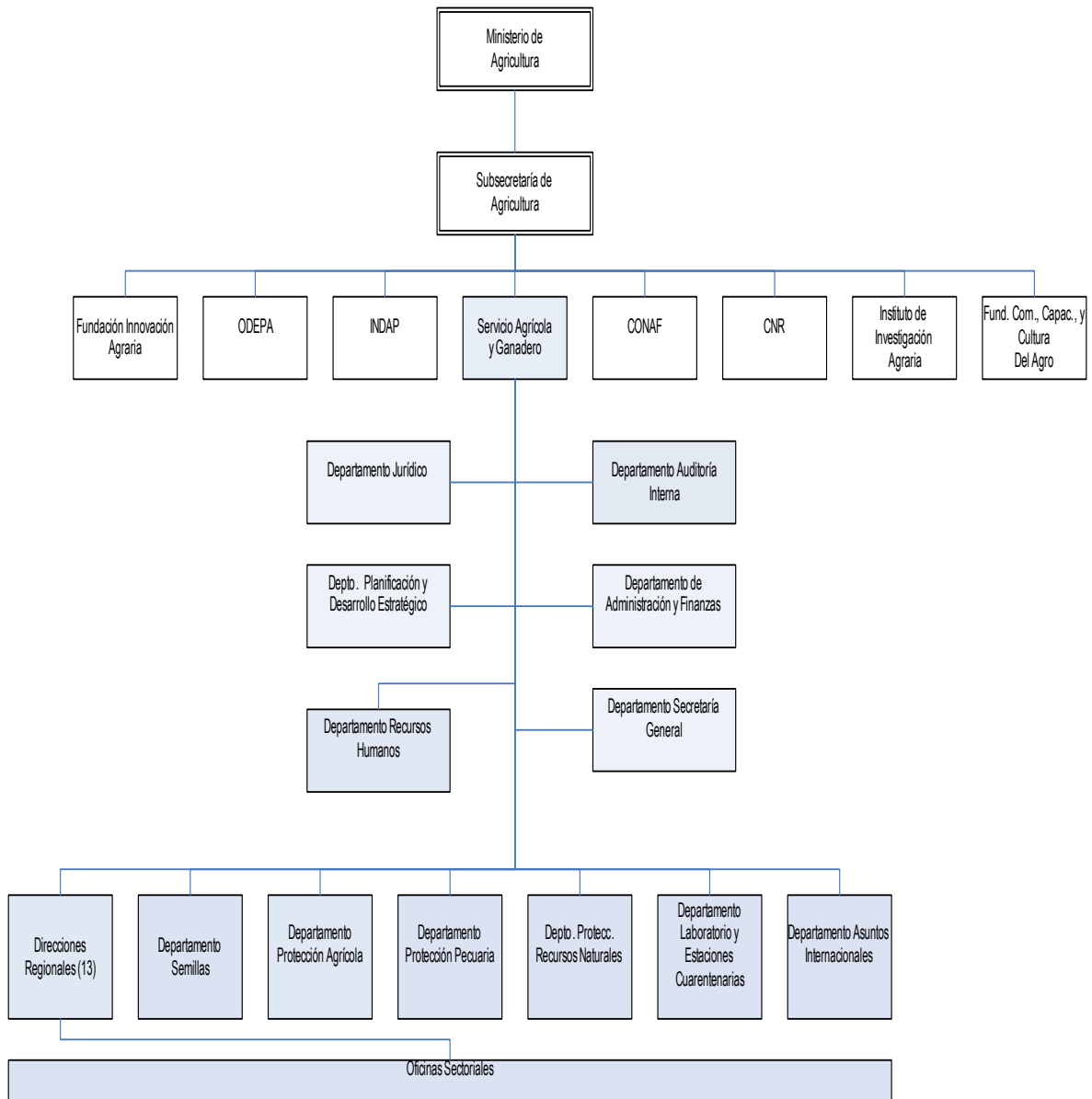
---

Número	Nombre
22	Fabricantes de plaguicidas y fertilizantes
23	Fábricas y elaboradores de alimentos para animales
24	Importadores de Carne Bovina
25	Importadores de Material Agrícola vegetal
26	Importadores de productos pecuarios
27	Importadores de semillas genéticamente modificadas (OVM)
28	Inspectores ad_honorem Ley de Caza
29	Instituciones Sector Público
30	Laboratorios acreditados
31	Laboratorios farmacéuticos de medicamentos de uso veterinario
32	Mataderos
33	Medios de Transporte que ingresan al país
34	Multiplicadores de semillas transgénicas
35	Obtutores de variedades vegetales protegidas
36	Operadores Programa SIRSD
37	Pasajeros que ingresan al país
38	Productores adscritos a PABCO
39	Productores agrícolas
40	Productores apícolas
41	Productores avícolas
42	Productores bovinos
43	Productores de productos orgánicos
44	Productores de semillas

---

Número	Nombre
45	Productores de vinos y productos alcohólicos
46	Productores de vinos y bebidas espirituosas con Denominación de Origen
47	Productores forestales
48	Productores Porcinos
49	Productores silvoagropecuarios con instrumentos de gestión ambiental
50	Solicitantes cambio de uso de suelos (CUS)
51	Solicitantes subdivisiones prediales
52	Supermercados
53	Tenedores de fauna silvestre
54	Titular de proyectos y estudios de impacto ambiental
55	Transportistas de ganado y carne
56	Usuarios de alcohol etílico como materia prima
57	Viveros y depósitos de plantas frutales

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

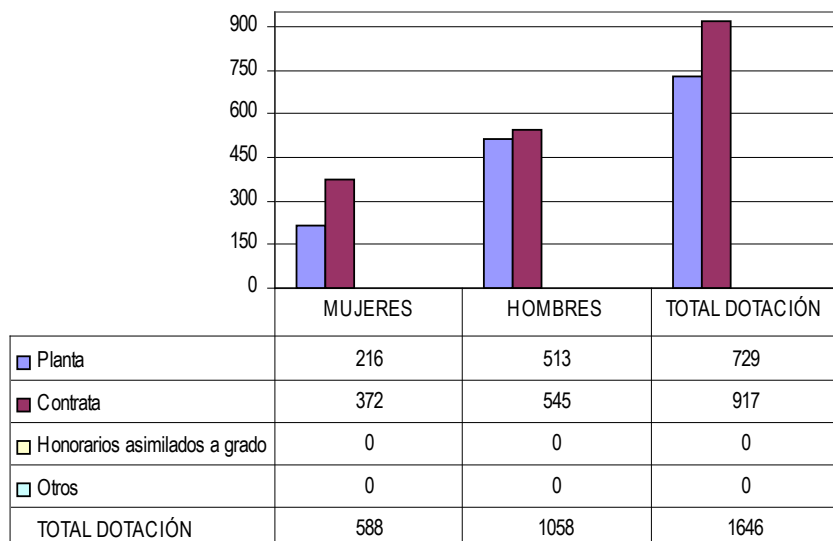
Cargo	Nombre
DIRECTOR NACIONAL	FRANCISCO BAHAMONDE MEDINA
JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL	OSCAR CONCHA DIAZ
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	PABLO WILLSON AVARIA
JEFE DIVISIÓN AUDITORÍA INTERNA	PATRICIA HERNÁNDEZ OTERO
JEFE DIVISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	MIGUEL PEÑA BIZAMA
JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	CARLOS TOLEDO GUTIÉRREZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VIVIANA DINAMARCA CRUZ
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	JOSÉ LUIS CID GONZALEZ
JEFE DIVISIÓN SEMILLAS	ENZO CERDA LIRA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	FERNANDO BAERISWYL RADA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE AGRÍCOLA	SOLEDAD CASTRO DOROCHESI
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA	CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO LABORATORIOS Y ESTACIONES CUARENTENARIAS.	PATRICIA AVALOS MORENO



---

- **Recursos Humanos**

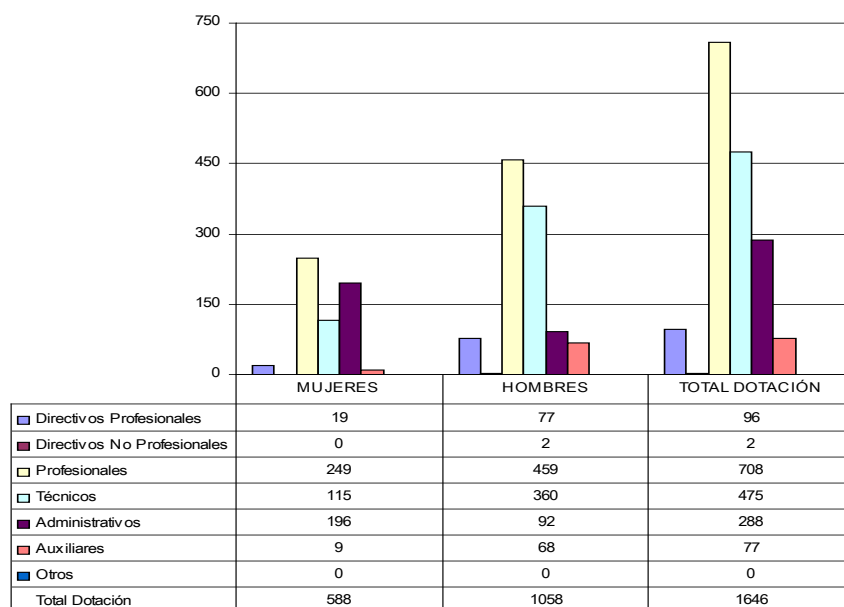
- **Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



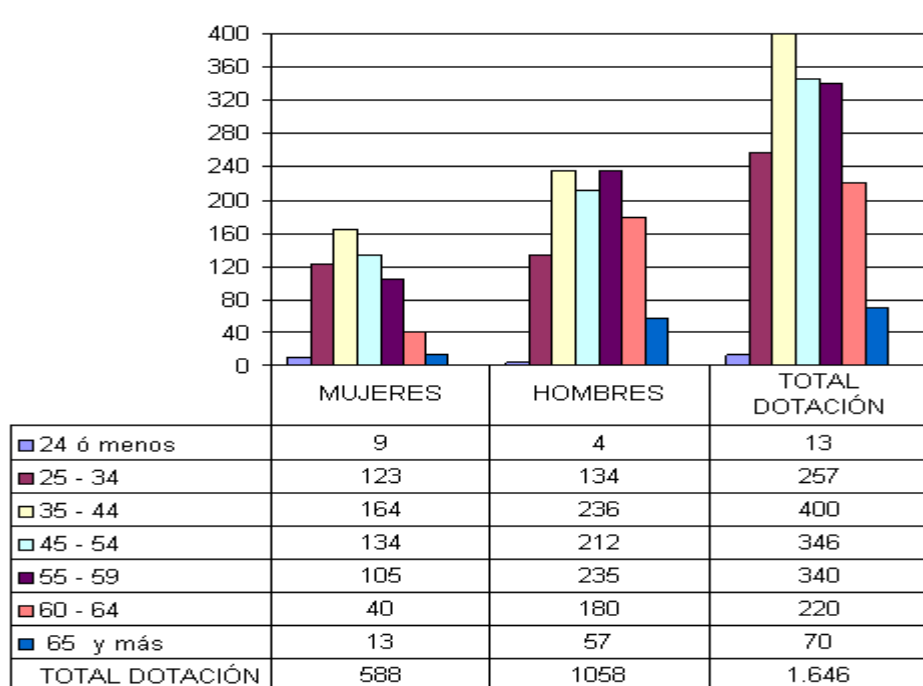

---

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	30.134.060.-	Corriente <sup>2</sup>	48.928.319.-
Endeudamiento <sup>3</sup>	0.-	De Capital <sup>4</sup>	988.839.-
Otros Ingresos <sup>5</sup>	25.031.387.-	Otros Gastos <sup>6</sup>	5.248.289.-
<b>TOTAL</b>	<b>55.165.447.-</b>	<b>TOTAL</b>	<b>55.165.447.-</b>

---

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En relación a la Gestión Estratégica se logró mantener libre al país libre de enfermedades de importancia zoonositaria, para lograr este fin se reforzaron los servicios de inspección en frontera, y se incrementaron las evaluaciones de los status sanitarios de los países que exportan productos agrícolas y pecuarios a Chile.

En los controles fronterizos, se inspeccionaron 7.299.622 pasajeros y 1.144.766 medios de transporte, lo que representa un incremento de 11.1% y 17.6% respectivamente respecto al año 2005. Se amplió el sistema de aplicación de multas en forma inmediata a 2 nuevos controles fronterizos. Se adquirieron incineradores para la destrucción de intercepciones de riesgo, se incorporaron nuevas máquinas de rayos X para la inspección y se adiestraron ocho nuevos equipos de la Brigada Canina.

En cuanto al Programa de Vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) Chile se encuentra provisionalmente libre de EEB (mayo de 2006) según normas de OIE vigentes en 2004 y apunta a alcanzar reconocimiento como país de “Riesgo Insignificante” según normas del Código OIE 2006 a partir del año 2008, lo que mejoraría las condiciones para comercializar productos bovinos en todos los mercados. En relación a la Vigilancia de diversas enfermedades como la Influenza Aviar en aves silvestres y zonas de riesgo, enfermedades exóticas, y el programa de vigilancia porcina el procedimiento aplicado aumentó la sensibilidad del sistema. En el programa oficial de trazabilidad sanitaria se alcanzó el 51 % de la masa animal nacional.

Se implementó el proyecto de erradicación del Síndrome Respiratorio y Productivo Porcino (PRSS), donde existe un solo establecimiento porcino. Se realizó el control de tuberculosis entre la V y VIII y erradicación entre la IX y XII. Además se normó sobre las medidas sanitarias que rigen el control de Loque americana.

Respecto de la sanidad vegetal cabe mencionar que producto de la situación de emergencia determinada durante el primer semestre de 2006, con la presencia detectada de tres focos de mosca de la fruta, a través del Programa Nacional de Detección de Mosca de la Fruta, se logró el objetivo de mantener el país libre de dicha plaga y además el reconocimiento por parte de los organismos fitosanitarios de cada país a los cuales Chile exporta productos hortofrutícolas. Dentro del mismo concepto se han continuado desarrollando acciones en conjunto con los países limítrofes para disminuir el ingreso de plagas y enfermedades.

Durante el año 2006 se detectó la plaga forestal: “Desorden fisiológico de las acículas de los pinos” (DFA) y se detectaron por primera vez en el país 2 plagas asociadas a especies forestales, una localizada en Isla de Pascua y la otra en comunas de la VIII Región. Se identificó además por primera vez, un hongo en el sur del país que causa pudrición de tipo parda de la madera y se caracterizaron dispersiones hacia nuevas áreas geográficas, de plagas endémicas en el país, asociadas a diferentes especies forestales. Las prospecciones permitieron también detectar la presencia de insectos nativos en nuevos hospederos de origen exótico.

---

Dentro de los programas de Control oficial de plagas agrícolas se continuaron desarrollando los programas de control oficial Plum Pox virus (PPV) y control de Homalodisca coagulata.

En el mismo contexto, se contribuyó al respaldo de la situación fitosanitaria nacional para la apertura y mantención de los mercados de exportación para productos agrícolas, a través de la elaboración de informes de Análisis de riesgo de plagas y de situación fitosanitaria de cultivos; se destaca también la realización de vigilancia específica para plagas asociadas a material de exportación, el análisis y apoyo con información sobre el estatus en Chile de las plagas exigidas por los países de destino y los sistemas de muestreo, principalmente con respecto a la certificación de material de propagación.

En cuanto a la apertura de mercados se amplió a: tomates a EEUU, subproductos pecuarios y semillas de trigo a Canadá, limones a Costa Rica, Guatemala para toronja, tangerina, mandarina y naranja y otros productos diversos a otros países de latinoamérica.

En materia de protección de los Recursos Naturales Renovables, en el marco del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), la superficie total incorporada el año 2006 correspondió a 114.055 hectáreas, lográndose un aumento de un 1,9%, respecto a la temporada anterior. Se logró la implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG), en el 100% de las Oficinas sectoriales pertenecientes al SAG.

Se destaca la participación del Servicio en la negociación de Acuerdos de Producción Limpia (APL), bajo la coordinación del Consejo de Producción Limpia (CPL), entre ellos los acuerdos con el Sector productor de carne de aves, Sector productor de huevos y la implementación de APL con el Sector productor de pisco y Sector producción porcina.

También se capacitó a varios países de la Región para la organización de sus Sistemas Nacionales de Notificación para el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y se amplió el mercado externo para nuevas especies pecuarias y silvoagrícolas. Respecto de la capacidad analítica de los Laboratorios, destaca la puesta en operación del Laboratorio de Biotecnología y la implementación de técnicas analíticas para la detección y cuantificación de Organismos genéticamente modificados, la continuidad del Programa Nacional de Residuos efectuando el análisis de residuos en productos pecuarios de exportación y el inicio de la Implementación de Sistema de Calidad en los Laboratorios de las regiones X, XI, XII y Metropolitana.

Se realizó el cuarto Concurso Nacional de Proyectos del Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario cofinanciado con el sector privado, adjudicándose 10 proyectos.

En relación a la Gestión Financiera, el presupuesto SAG total aumentó en 6,16% real respecto al año 2005, reflejado en un 1,09% para el Programa 01, 41,9% para el Programa 04 Inspecciones Exportaciones y 17,8% para el Programa 05 Desarrollo Ganadero. Respecto al año anterior, el Aporte Fiscal total se expandió en 10,3% mientras que los Ingresos de Operación totales lo hicieron en 9,2%. El saldo Final de Caja disminuyó 14,35% respecto al año 2005 para el total Programas. Para efectos de comparación debe considerarse que

---

en el año 2005 el Programa 04 Inspección Exportaciones se financió totalmente con una transferencia desde el Programa 01, mientras que el año 2006 su financiamiento provino de Ingresos de Operación. Los ingresos de operación totales se incrementaron en unos 1.700 millones, lo que representa un 9.2%, respecto al año 2005, a pesar de las dificultades experimentadas en la aplicación de las tarifas de certificación de productos forestales y cárnicos de exportación derivados de la aplicación del dictamen de la Contraloría N° .40.237 del 28/8/2006.

En relación al Cumplimiento de la Programación Gubernamental, el SAG comprometió en el PTG 2006 un total de doce productos agrupados en once objetivos. La evaluación de cumplimiento realizada al cuarto trimestre del año 2006 por parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia muestra que 10 de los productos comprometidos están cumplidos en un 100%, uno tiene un nivel Alto de cumplimiento y solamente uno tiene un nivel Medio de cumplimiento.

En cuanto al Cumplimiento de los compromisos de los programas / instituciones evaluadas, el servicio ha logrado avances significativos en cada uno de los tres compromisos que corresponde informar y cuyo resumen se presenta en el Capítulo Cumplimiento de Compromisos Institucionales, así como el detalle en el Anexo 6.

El servicio cumplió en un 100% las metas comprometidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, destacando los avances a nivel de etapa que experimentaron el área de mejoramiento de Calidad de Atención a Usuarios, cuyos sistemas avanzaron una etapa cada uno; Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s a etapa VI y Gobierno Electrónico a etapa IV, y en el área de Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada el sistema de Gestión Territorial avanzó a etapa IV.

## - Resultado de la Gestión Financiera

### Programa 01: Servicio Agrícola y Ganadero

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>7</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	49.183.886	44.478.938	44.149.033	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	35.715	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.972	0	0	
INGRESOS DE OPERACION	19.410.530	14.522.598	16.541.674	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	425.350	463.361	423.642	
APORTE FISCAL	24.344.382	26.607.325	26.631.973	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.579	25.261	33.545	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	857.279	433.667	10	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	207.114	370.307	383.636	
SALDO INICIAL DE CAJA	3.888.681	2.020.704	134.553	
GASTOS	49.183.886	44.478.938	44.149.033	2
GASTOS EN PERSONAL	18.589.633	19.418.741	20.976.905	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.400.189	4.437.371	5.203.890	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	176.787	110.999	10	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.511.318	16.767.900	16.396.852	
INTEGROS AL FISCO	103.833	124.346	97.863	
OTROS GASTOS CORRIENTES	6.789	22.615	10	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.209.155	886.049	1.055.091	
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	428.640	433.667	10	
INICIATIVAS DE INVERSION	134.294	207.240	418.392	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.682.831	1.471.709	10	
SALDO FINAL DE CAJA	940.417	598.301	0	

#### NOTAS DE TEXTO:

1 Los Ingresos del Servicio correspondientes al Programa 01 el año 2006 disminuyeron del orden de los M\$ 4.700.000 respecto al período 2005, lo que representa una disminución real del 9.56%. Esta disminución corresponde financiamiento del Programa Presupuestario 04 Inspección de Exportaciones Silvoagropecuarias en reemplazo de la transferencia desde el programa 01 que operó durante el año 2005. Los ingresos de operación totales se incrementaron en unos 1.700 millones, lo que representa un 9.2%, respecto al año 2005, a pesar de las dificultades experimentadas en la aplicación de las tarifas de certificación de productos forestales y cárnicos de exportación derivados de la aplicación del dictamen de la Contraloría N° .40.237 del 28/8/2006.

2 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

7 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.



**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	41.561.625	45.475.999	44.478.938		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	35.715	35.715	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	15.338.201	15.397.754	14.522.598	875.156	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	594.715	594.715	463.361	131.354	2
09			APORTE FISCAL	25.253.574	26.607.325	26.607.325	0	3
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.720	24.720	25.261	-541	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	433.667	433.667	0	4
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	220.415	361.399	370.307	-8.908	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	130.000	2.020.704	2.020.704	0	
			GASTOS	41.561.625	45.475.999	44.478.938	997.061	
21			GASTOS EN PERSONAL	19.050.304	19.910.594	19.418.741	491.853	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.594.943	4.652.910	4.437.371	215.539	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	111.010	111.010	11	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.551.729	17.236.551	16.767.900	468.651	7
25			INTEGROS AL FISCO	94.554	129.554	124.346	5.208	8
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	22.680	22.615	65	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	883.192	922.332	886.049	36.283	9
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	433.667	433.667	0	10
31			INICIATIVAS DE INVERSION	386.873	584.992	207.240	377.752	11
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	1.471.709	1.471.709	0	12
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	598.301	-598.301	

**NOTAS DE TEXTO:**

1 Los menores ingresos de operación percibidos están relacionados con el Dictamen de Contraloría N° 40237 del 28/8/2006 que instruyó modificar los D.E. 108 y 109 que fijan tarifas por la certificación de exportación de productos Pecuarios e inspección y certificación de productos forestales de exportación, respectivamente.

2 Los menores ingresos percibidos se explican por un error de estimación del presupuesto, que incluyó cuentas que se imputan a otros ingresos.

3 La variación neta de aumento en 1.353,7 millones respecto al presupuesto inicial se produjo debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 941 millones para financiar un aumento en los gastos en personal para reajustes y asignación de modernización, 481 millones para financiar emergencias sanitarias por mosca de la fruta, Homalodisca y Loque americana y disminución por 69 millones para financiar Compromisos con la Agricultura y Convenio FUCOA.

4 Variación que corresponde a la regularización de Depósitos a plazo provenientes del ejercicio 2005 y no considerados en la Ley de Presupuestos.

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

**5** La variación se explica por aumentos presupuestarios por 196 millones correspondiente a trasposos de transferencias sin autorización para gastos operacionales, 444 millones que corresponde a saldo de reajuste, bono escolar y aguinaldos, 516,9 millones de incentivo institucional y disminuciones para financiar emergencias sanitarias (50 millones) e incentivos al retiro (75 millones), así como a menores gastos respecto a lo presupuestado.

**6** Menores gastos respecto a lo presupuestado.

**7** Ver notas relativas a Transferencias Corrientes en Anexo N°1, Cuadro 4, Programa 01.

**8** La variación corresponde a suplementación de la transferencia producto de mayor pago de impuesto al uniformar criterios de aplicación en todo el SAG.

**9** Ver notas relativas a Adquisición de Activos no Financieros en Anexo N°1, Cuadro 4, Programa 01.

**10** La variación corresponde a la reinversión en depósitos a plazo, provenientes del ejercicio 2006 y no reflejados en la Ley de Presupuestos.

**11** La variación corresponde a la diferencia entre el presupuesto de 386,8 millones para 3 proyectos nuevos, ninguno de los cuales se ejecutó por no contar con RS de Mideplan/Serplac y el monto ejecutado de 207,2 millones que corresponde a 5 proyectos de arrastre que se financiaron con incremento de Saldo de caja.

**12** Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

---

**Programa 04: Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias**

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2005 M\$<sup>11</sup></b>	<b>Monto Año 2006 M\$</b>	<b>Monto Ley de Presu- puestos Año 2007 M\$</b>	<b>Notas</b>
INGRESOS	5.183.996	7.357.683	7.015.479	<sup>12</sup>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.183.996	489.532	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	6 673 241	7.015.479	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	194.910	0	
GASTOS	5.183.996	7.357.683	7.015.479	<sup>13</sup>
GASTOS EN PERSONAL	4.426.446	5.371.986	5.580.699	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	639.938	1.483.376	1.259.521	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.807	160.958	175.249	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	178.657	10	
SALDO FINAL DE CAJA	16.805	162.706	0	

---

11 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

12 El Programa Presupuestario 04 Inspección Exportaciones Asilvoagropecuarias presenta una expansión de M\$ 2.174.000, que corresponde a 41.9% y una estructura de financiamiento en base a ingresos de operación a diferencia del año 2005 que provino de una transferencia desde el Programa presupuestario 01.

13 La expansión de gastos en el año 2006 fue un 21.4% mayor en gastos en personal y 31.7% mayor en gastos en bienes y servicios, respecto al año 2005. El programa consideró un aumento de dotación de 18 funcionarios.

## Programa 04: Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>16</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	6.621.584	7.357.683	7.357.683	0	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	489.532	489.532	0	17
07			INGRESOS DE OPERACION	6.621.584	6.673.241	6.673.241	0	18
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	194.910	194.910	0	
			GASTOS	6.621.584	7.357.683	7.357.683	0	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.235.333	5.466.234	5.371.986	94.248	19
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.216.929	1.533.470	1.483.376	50.094	20
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.322	179.322	160.958	18.364	21
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	178.657	178.657	0	22
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	162.706	-162.706	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 La variación corresponde a un traspaso desde el programa 01 para financiar el Protocolo suscrito entre el Congreso y la DIPRES para incrementar los recursos para los Compromisos con la Agricultura en relación a determinación de residuos en productos lácteos y carnes bovinas de exportación y financiamiento para movilización de los inspectores de productos hortofrutícolas de exportación.

18 La variación presupuestaria se produce debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 102 millones para financiar un incremento en los gastos en personal para reajuste y disminución por 50 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias.

19 La variación se explica por aumentos presupuestarios por 281 millones que corresponde a saldo de reajuste y disminuciones para financiar emergencias sanitarias (50 millones), así como a menores gastos respecto a lo presupuestado.

20 La variación corresponde a recursos adicionales en virtud del Protocolo suscrito entre el Congreso y la DIPRES para los Compromisos con la Agricultura en relación a servicios de laboratorio para la determinación de residuos en productos lácteos y carnes bovinas de exportación.

21 Ver notas relativas a Adquisición de Activos no Financieros en Anexo N°1, Cuadro 4, Programa 04.

22 Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

---

**Programa 05: Programa Desarrollo Ganadero**

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>23</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	3.263.233	3.843.639	4.389.432	
APORTE FISCAL	3.263.233	3.526.735	4.389.432	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	316.904	0	
GASTOS	3.263.233	3.843.639	4.389.432	<sup>24</sup>
GASTOS EN PERSONAL	938.969	1.029.711	1.687.604	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.946.354	2.069.122	2.315.065	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	288.578	372.557	386.753	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	236.879	10	
SALDO INICIAL DE CAJA	89.332	135.370	0	

---

23 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

24 Este programa tuvo un incremento real de M\$ 581.000, que corresponde a un 17,8% respecto año 2005, con una expansión en gastos en personal de 9.7%, incorporando una dotación de 18 funcionarios, y un aumento de 6.3% en bienes y servicios de consumo.

## Programa 05: Programa Desarrollo Ganadero

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>25</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>26</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferencia <sup>27</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.632.489	3.843.639	3.843.639	0	
09			APOORTE FISCAL	3.632.489	3.526.735	3.526.735	0	28
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	316.904	316.904	0	
			GASTOS	3.632.489	3.843.639	3.843.639	0	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.064.871	1.087.910	1.029.711	58.199	29
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.193.944	2.145.176	2.069.121	76.055	30
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	373.674	373.674	372.557	1.117	31
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	236.879	236.879	0	32
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	135.371	-135.371	

25 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

28 La variación presupuestaria neta de disminución de 105 millones se produce debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 21 millones para financiar reajuste e incentivo institucional y disminución por 31 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias, 86 millones para financiar Protocolo de Compromiso con la Agricultura y 15 millones para convenio FUCOA.

29 La variación presupuestaria neta de disminución de 35 millones se produce debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 28 millones para financiar reajuste e incentivo institucional y disminución por 4 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias, así como a menores gastos en relación a lo presupuestado.

30 La diferencia se explica parcialmente por reducciones de 48 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias, convenio FUCOA y otros.

31 La variación se explica por un leve menor nivel de gasto ejecutado.

32 Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

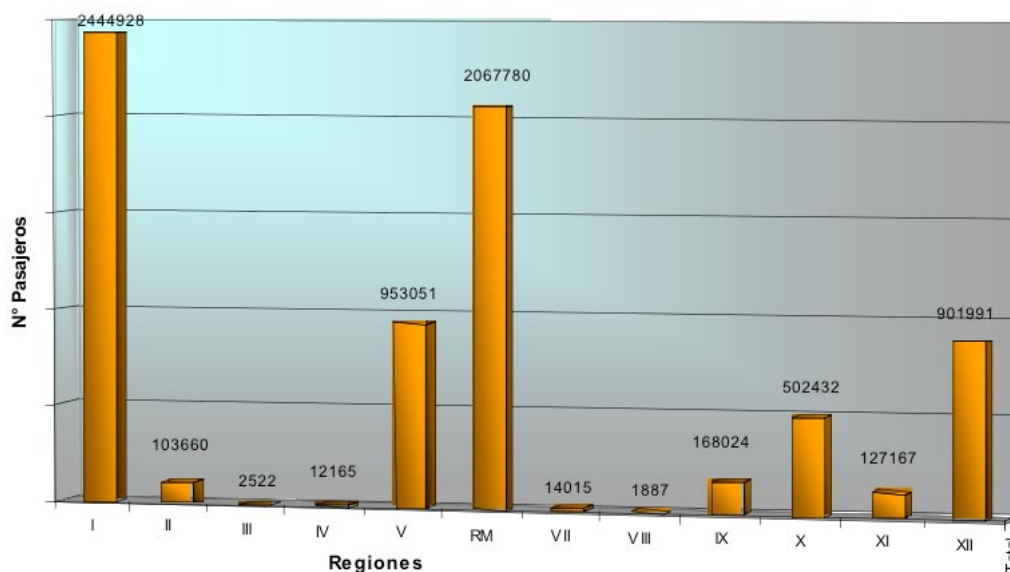
### Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.

Durante el año 2006, en los controles fronterizos, se inspeccionaron 7.299.622 pasajeros y 1.144.766 medios de transporte, lo que representa un incremento de 11.1% y 17.6% respectivamente respecto al año 2005. Se amplió el sistema de aplicación de multas en forma inmediata a los controles de Chacalluta I Región, y Mamuil malal en la IX Región.

Se adquirieron incineradores para la destrucción de intercepciones de riesgo, se incorporaron nuevas máquinas de rayos X para la inspección no intrusiva y se adiestraron ocho nuevos equipos de la Brigada canina SAG destinados a los controles fronterizos de mayor riesgo.

Se realizó una masiva campaña comunicacional y se elaboraron procedimientos conformes al Sistema de calidad basados en ISO 9001:2000, uno de ellos para la revisión de equipaje de pasajeros y tripulantes y otros tres de recepción e inspección de medios de transporte aéreos, marítimos y terrestres.

Pasajeros Ingresados - Año 2006



Fuente: SAG.

Se logró mantener al país libre de enfermedades de importancia zoonosana. En relación a la evaluación de situación sanitaria de países que exportan productos pecuarios a Chile se llevaron a cabo visitas a Brasil y Argentina que permitieron la internación a Chile de carne de bovino deshuesada y madurada que había sido suspendida por eventos sanitarios anteriores. Se avanzó favorablemente en la evaluación del estatus sanitario de Costa Rica, México y algunos Estados de Brasil.

---

Se realizó la visita de verificación en terreno del sistema de inspección de semen de la especie bovina a Estados Unidos, asimismo, se recibieron 70 formularios de registro de establecimientos de transformación de la Unión Europea, que fueron incluidos en la lista de establecimientos habilitados para exportar a Chile. Del mismo modo, fueron autorizados un total de 19 establecimientos de Estados Unidos que cumplen con los requisitos para exportar sus productos lácteos a Chile y se incluyó en la lista de habilitados a 8 establecimientos de Nueva Zelanda productores de semen y embriones de ciervo, bovinos y ovinos.

A solicitud de los Servicios Veterinarios de los países interesados, se coordinó la realización de las siguientes visitas de inspección:

- Argentina: Productos lácteos, carne de ave, carne bovina e ingredientes de origen animal.
- Australia: Genética de origen rumiante.
- Brasil: Productos lácteos e ingredientes de origen animal.
- Canadá: Genética de origen porcino, ovino y caprino.
- Costa Rica: Alimentos infantiles y carne de bovino.
- República Popular China: Productos cocidos de ave.

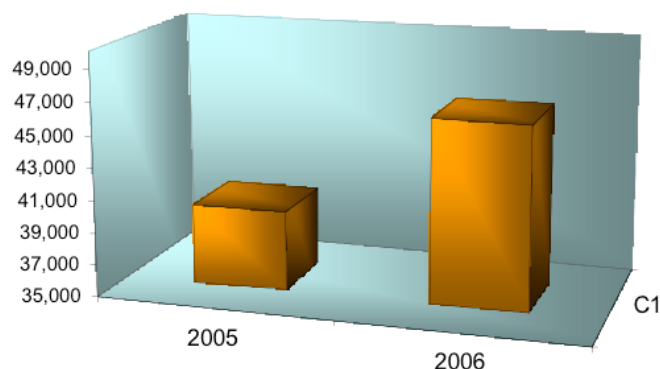
En el ámbito agrícola, en material que cumplía cuarentena de post-entrada, se detectaron 5 plagas cuarentenarias y una plaga no cuarentenaria pero no presente en Chile, procediéndose a la destrucción, conforme a la normativa. Asimismo se llevó a cabo la destrucción de tres cuarentenas de arándanos, procedentes de Estados Unidos.

En materia de importaciones silvoagrícolas, cabe destacar la publicación en el Diario Oficial de 40 Resoluciones que establecen los requisitos fitosanitarios para la internación de productos vegetales y 278 Resoluciones caso a caso de productos regulados, cuyos requisitos no están publicados en el Diario Oficial; el reconocimiento por parte de la Unión Europea de 21 plagas cuarentenarias para su incorporación en la normativa de regionalización de las plagas cuarentenarias y presentes en el territorio nacional bajo control oficial, la regularización de la importación de durmientes de madera y madera para durmientes desde Paraguay; la autorización del ingreso de frutos frescos de mangos y litchi desde Taiwán y de frutos frescos de palto del Perú; el establecimiento de requisitos de importación y publicación en el Diario Oficial para material de propagación, y la emisión de 44 notificaciones a las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria por detecciones de plagas en los puntos de ingreso de los productos silvoagrícolas o por incumplimiento de los requisitos de importación establecidos por el Servicio.

El número de lotes silvoagrícolas inspeccionados se incrementó en 15.9% respecto al año 2005, habiendo sido inspeccionado el 100% de los lotes presentados a inspección.



**LOTES DE PRODUCTOS SILVOAGRICOLAS DE IMPORTACION INSPECCIONADOS**  
(Número de lotes, años 2005 - 2006)



Fuente: SAG

### **Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.**

Se continuó con el desarrollo de los dos Programas de erradicación y los dos Programas de control que mantiene el Servicio sobre enfermedades pecuarias:

- Erradicación de Brucelosis Bovina: En marzo de 2006 se dictó la resolución que establece la obligatoriedad de cuarentenar todos los predios infectados de Brucelosis bovina, con el fin de controlar el movimiento de animales infectados. A diciembre de 2006 se había cuarentenado 956 predios de los cuales 134 fueron saneados, lográndose una disminución en la incidencia predial y en el porcentaje de reaccionantes en feria respecto al año 2005. .

- Proyecto de erradicación del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRSS), enfermedad prevalente en nuestro país, se encuentra presente en tan solo 1 establecimiento porcino de la Región Metropolitana. Dicho establecimiento se encuentra en un estricto programa de saneamiento.

- Control de Tuberculosis entre la V y VIII regiones y Erradicación de Tuberculosis entre la IX y XII regiones: Existen a la fecha 3.715 predios certificados libres de la enfermedad y se conoce la condición de otros 11.596 predios. En base a esta información y con el apoyo de una consultoría diagnóstica se propuso una estrategia para el año 2007.

- Programa Nacional para el Control de Loque americana: Durante el año 2006 se normó sobre las medidas sanitarias que rigen en todo el país para el control nacional de esta enfermedad que afecta a las abejas y al respecto se detectaron 16 focos en un total de 14.486 apiarios.

Durante el año 2006 se detectó la plaga forestal: “Desorden fisiológico de las acículas de los pinos” (DFA), estimándose que actualmente existe una superficie afectada de alrededor de 60.000 hectáreas, con pérdida de productividad y predisposición al ataque de plagas, razón por la cual el SAG, en conjunto con la Corpora-

ción de la Madera (CORMA) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), se encuentran desarrollando un plan de trabajo orientado al monitoreo de las plantaciones de pino.

En el marco del Sistema de vigilancia de plagas forestales se registró Sirex noctilio (avispa taladradora de los pinos) en las Regiones IX y X y se detectaron por primera vez en el país 2 plagas asociadas a especies forestales, una localizada en Isla de Pascua y la otra en comunas de la VIII Región. Se identificó además por primera vez, un hongo en el sur del país que causa pudrición de tipo parda de la madera y se caracterizaron dispersiones hacia nuevas áreas geográficas, de plagas endémicas en el país, asociadas a diferentes especies forestales. Las prospecciones permitieron también detectar la presencia de insectos nativos en nuevos hospederos de origen exótico.

Mediante el sistema de trampas forestales se lograron capturas de Sirex noctilio, además de 3 insectos no presentes en el país por lo que se reforzaron las acciones de vigilancia fitosanitaria.

Se mantuvo el Sistema de Control de plagas forestales y exóticas invasoras con los programas de: Sirex noctilio, Fusarium circinatum (Cancro resinoso de los pinos), Tremex fuscicornis( avispa taladradora de las salicáceas) y Control biológico de plagas silvoagrícolas como Sirex noctilio, Vespula germanica (Chaqueta amarilla) y Homalodisca coagulata (Chicharrita de Florida). Como parte del control oficial de Sirex noctilio, adicionalmente a la eliminación del 100% de las detecciones, que disminuyeron en 11% respecto al año 2005, se implementó un programa de control biológico que permitió inocular con el nematodo parásito Beddingia siricidicola un total de 847 parcelas cebo.

Dentro de los Programas de Control Oficial de Plagas Agrícolas se continuaron desarrollando los Programas de Control oficial de Plum Pox Virus (PPV) y control de Homalodisca coagulata.

En relación al Programa de erradicación y vigilancia de Moscas de la fruta (Ceratitis capitata), se continuó con el Sistema nacional de detección de moscas de la fruta con actividad desde las regiones I a XI y el Programa de control y erradicación de Moscas de la Fruta. Se implementaron campañas de emergencia en las regiones I y Metropolitana, destacando el brote de la comuna de Estación Central como se aprecia en el siguiente cuadro:

#### Detecciones de mosca de la fruta en el año 2006

Región	Sector	Fecha	Moscas Detectadas	Focos larvarios
I	Iquique	17/02/06	4	Sin focos
RM	Estación Central	21/02/06	36	Con 5 focos larvarios
RM	Recoleta	27/03/06	12	Con 1 foco larvario

Fuente: SAG

---

Además, se debe señalar que hubo 10 capturas simples de moscas de la fruta durante el año 2006, por lo que se ha implementado un sistema de vigilancia y muestreo de acuerdo con el programa de Acciones Inmediatas para estos casos.

### **Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.**

El Sistema de Vigilancia Pecuaria basado en el Sistema nacional de vigilancia de enfermedades exóticas y prevalentes continuó desarrollando las acciones de:

- Vigilancia de Influenza Aviar en aves silvestres y zonas de riesgo: Durante el año 2006, la vigilancia de Influenza Aviar en aves silvestres incluyó las muestras tomadas por atención de denuncias debido a mortalidad y las que correspondían al monitoreo epidemiológico. Este último se localizó en 32 zonas de riesgo definidas a lo largo del país, basadas en la abundancia de especies residentes y migratorias y la presencia de aves de corral en las áreas aledañas, constituyendo conglomerados epidemiológicos. El número de muestras tomadas en aves silvestres durante el año 2006 fue de 506, en donde un 52% correspondió a aves migratorias lo que significó un aumento de un 49,26%, respecto al año anterior, permitiendo concluir que el procedimiento de vigilancia basada en riesgo aumentó la sensibilidad del sistema.

- Vigilancia de enfermedades exóticas asociadas al síndrome vesicular que comprende: Fiebre Aftosa, Estomatitis Vesicular y Lengua Azul. Se tomó un total de 8.124 muestras resultando todas negativas.

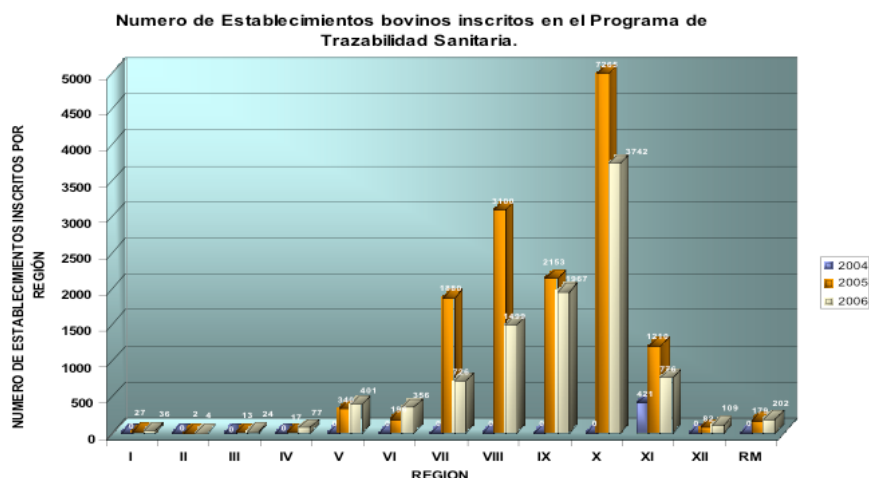
- Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria Porcina: Se tomó un total de 2.484 muestras resultando todas negativas.

- Programa de Vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB): Durante 2006, se continuó la estrategia de 2005 muestreando y puntuando las poblaciones bovinas de riesgo definidas en el Anexo 3.8.4 del Código de Sanidad Animal de la Organización Internacional de Epizootias (OIE), para postular a reconocimiento de status sanitario de EEB por el Comité Internacional de la OIE, Chile se encuentra provisionalmente libre de EEB (mayo de 2006) según normas de OIE vigentes en 2004 y apunta a alcanzar reconocimiento como país de "Riesgo Insignificante" según normas del Código OIE 2006. La labor de vigilancia de las poblaciones bovinas de riesgo permitió obtener 8.869 muestras (5.667 caídos, enfermos y faena de emergencia, 2.210 bovinos muertos en predios; 731 sanos; 261 signos compatibles EEB), con un puntaje asociado que alcanza a 156.304,9 puntos, superando así el mínimo de 150.000 puntos para postular al citado nivel de riesgo, pero distante de los 300.000 puntos necesarios para ser reconocidos como país de "Riesgo Controlado".

Las muestras y puntaje obtenido en el año 2006 se suman al logrado en el año 2005, que correspondió a 3.510 muestras con 52.755,2 puntos, totalizando para el período 2005-2006 12.379 muestras y 209.060 de puntaje. Este puntaje supera el requerido en la vigilancia de EEB para los países que declaran un riesgo insignificante y por lo tanto, es satisfactorio para la postulación de Chile al reconocimiento por parte de la OIE en dicha categoría.

- Programa Oficial de trazabilidad sanitaria: Al respecto durante el año 2006 se incorporaron un total de 26.383 predios bovinos, que comprenden el 51% de la masa animal nacional, lo anterior fue fruto del intenso trabajo realizado por el Servicio en terreno con los productores. Como debilidad del Programa se manifiestan, entre otras, predios que no están incorporados aún al Programa Oficial, establecimientos que no emiten formularios sanitarios de movimiento animal e ingreso de información tardía a la base de datos, digitación de datos desde formularios en papel y falta de uso de tecnología en la captura de información.

Como se aprecia en el gráfico, el mayor número de establecimientos bovinos inscritos se encuentran en la X Región.



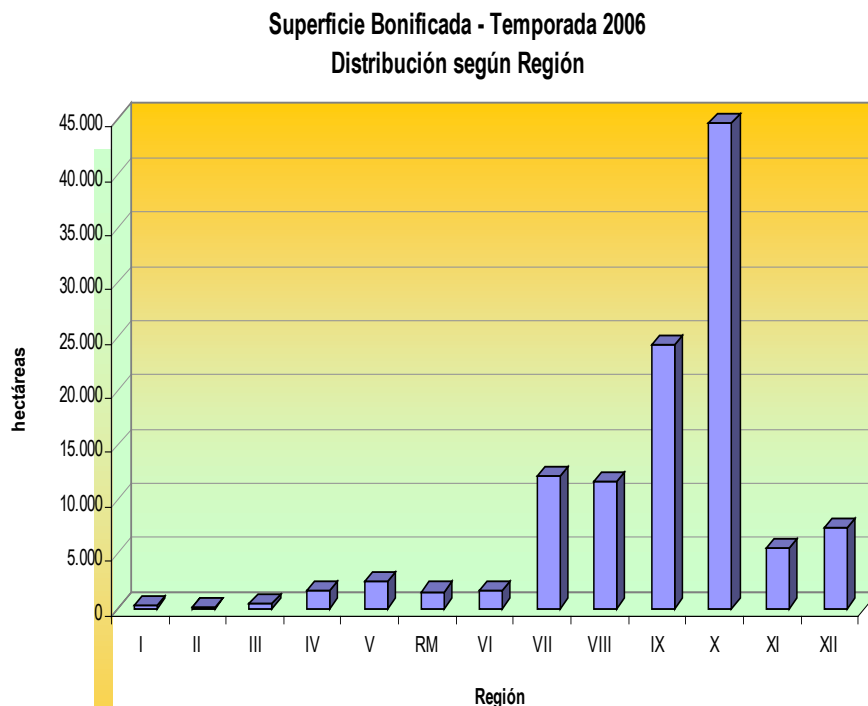
Fuente: SAG

En materia agrícola, se contribuyó al respaldo de la situación fitosanitaria nacional para la apertura y mantención de los mercados de exportación para productos agrícolas, a través de la elaboración de 200 informes de Análisis de riesgo de plagas y 186 Informes de situación fitosanitaria de cultivos; se destaca también la realización de vigilancia específica para plagas asociadas a material de exportación, el análisis y apoyo con información sobre el estatus en Chile de las plagas exigidas por los países de destino y los sistemas de muestreo, principalmente con respecto a la certificación de material de propagación.

### **Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.**

A nivel nacional se realizaron 828 evaluaciones de proyectos de Estudio de Impacto Ambiental (EIA); el Servicio debe participar obligatoriamente en la evaluación de proyectos de su competencia y que requieren un permiso ambiental sectorial, instancia en que su participación en la evaluación es facultativa. La superación de la meta en un 20.8% (83.3% /100%), indica que las regiones han considerado relevante participar en el máximo de proyectos ingresados de su competencia, incluyendo los casos en que la participación es facultativa, y por otra parte, existen casos en que se ha contabilizado proyectos de arrastre (IV Región), ingresados al SAG el año anterior, y cuya evaluación fue realizada durante el año 2006.

Respecto al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), la superficie total incorporada el año 2006 correspondió a 114.055 hectáreas, con un gasto de \$86.733/ha bonificada. La superficie aumentó en un 2%, respecto a la temporada anterior.



Fuente: SAG

En relación a la implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG), se logró que el 77% de las Oficinas sectoriales pertenecientes al SAG cuenten con esta herramienta, considerando las ya incorporadas desde el año 2004 y que ascienden a 14, lo que sumadas a las 47 ingresadas desde el año 2005 a la fecha cumple con el 100% de las Oficinas sectoriales.

Se destaca la participación del Servicio en la negociación de Acuerdos de Producción Limpia (APL), bajo la coordinación del Consejo de Producción Limpia (CPL), entre ellos los acuerdos con el Sector productor de carne de aves, Sector productor de huevos y la implementación de APL con el Sector productores de pisco y Sector producción porcina.

**Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.**

Se capacitó a varios países de la Región para la organización de sus Sistemas Nacionales de Notificación para el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

---

Se amplió el mercado externo en 2 nuevas especies agrícolas como la autorización de ingreso de tomates a Estados Unidos y la apertura del mercado para exportaciones de subproductos pecuarios de cerdo y semillas de trigo a Canadá, apertura del mercado costarricense para el limón y del mercado guatemalteco para toronja, tangerina, mandarina y naranja. En Bermudas se abrió mercado para esquejes de begonia y en Perú para arándanos y amaryllies, avellano en Bolivia, arándano en Argentina y plantas de palto en Colombia.

Se amplió mercado para productos lácteos y ciruelas y se suscribió un Protocolo relacionado con áreas reglamentadas para Mosca de la Fruta con la Republica Popular China. Se aprueba la exportación para nuevas variedades de cerezas a Japón, carnes de aves y naranjas a Corea, cueros bovinos a Taiwán y kiwis, ciruelas, peras, manzanas, uvas y almendras a India; y para Sri Lanka manzanas, peras, carozos, kiwi, berries y granada.

Se firma un plan de trabajo entre SAG y AFFA (Departamento de Agricultura, Pesca y Forestal) para la exportación de uva de mesa a Australia y se abre mercado Sudafricano para carnes de cerdos, productos lácteos y plantas de avellano, semillas de trigo a Kenya, carne de bovinos y ovinos a Argelia, lácteos a Siria y uva, manzana y peras a Irán.

Se comienza a exportar productos lácteos a la Comunidad Económica Europea, frambuesas, olivos, pyrus, granadas y caqui a Polonia y España y a Ucrania semilla de maravilla.

### **Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.**

A partir de 2006 se dio inicio a la fiscalización del cumplimiento del nuevo reglamento de mataderos (Decreto N° 61), el cual incorpora conceptos que aseguran bienestar animal, faenamamiento y preservación higiénica de las carnes y que ha significado una reducción de 232 establecimientos de faena en Chile al año 2004 a 133 en el año 2006.

En relación a la fiscalización de productos alcohólicos, las Regiones presentan un muy buen cumplimiento en inspecciones a productores, distribuidores y otras instancias. Del total de las muestras captadas a nivel nacional, correspondientes a 1.797, solo el 11% de ellas fueron observadas por potabilidad, genuinidad y otras causas.

Durante el año 2006 se revisaron el 100% de los 2.148 lotes presentados de plaguicidas de formulación nacional y se realizaron 3.654 fiscalizaciones de uso de plaguicidas, se efectuaron un total de 959 fiscalizaciones de comercio de plaguicidas y 803 fiscalizaciones de comercio de fertilizantes, lo que representa un incremento respecto al año 2005 de 2.%, 9% y 3.56% respectivamente. El 141% de sobrecumplimiento en el porcentaje de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes se debe a que algunas regiones programaron 2 visitas por unidad de comercio de plaguicidas y/o de fertilizantes; mayor número de visitas a las unidades de comercio de plaguicidas producto de denuncias de infracciones a la normativa vigente, las cuales implican una visita específica a la unidad de comercio involucrada; y a la existencia de denuncias por daño de plaguicidas o alertas rápidas que aumentan el número de visitas a las explotaciones agrícolas.

---

En el ámbito de la fiscalización del comercio de semillas y plantas frutales, se efectuaron 885 fiscalizaciones a los comerciantes de semillas cuyo universo es de 494 comerciantes y 632 inspecciones a los viveros que expenden plantas frutales y vides, cuyo universo es de 580 viveros.

Se inspeccionaron un total de 496 planteles de fauna silvestre de un universo de 516 planteles y se editó un Manual de aplicación para la fiscalización de CITES por parte del Servicio. El cumplimiento en el porcentaje de planteles fiscalizados fue de un 113%.

Se fiscalizaron 5 laboratorios de producción farmacéutica de uso animal de un universo de 14 laboratorios. La actividad de control de anabólicos fue supervisada en las regiones RM, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII.

Durante el año 2006 se fiscalizaron un total de 217.660.247 plantas provenientes de los viveros y depósitos de plantas, aproximadamente el 68% de ellas estaban afectadas por plagas no cuarentenarias reglamentadas.

Se fiscalizaron 449 Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de proyectos en el Sistema de Estudio de Impacto Ambiental (SEIA).

Respecto a los Proyectos de riego y drenaje inspeccionados, el SAG emitió 420 informes de recepción técnica, y participó en 338 recepciones de obra. Asimismo, se fiscalizaron un total de 1.208 proyectos con inventario de equipos y partes mecánicas.

### **Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.**

A objeto de dar competencia, estabilidad y normas de seguridad alimentaria a los productos agrícolas de exportación, el Servicio inició un proceso de regulación de las exportaciones del rubro. Es así que los productores que deseen participar de los mercados de exportación, ya sea de productos frescos, congelados o con un proceso primario, deben cumplir requisitos mínimos de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura en conformidad con la normativa SAG, al respecto se realizaron 8.147 auditorías.

El Programa de Certificación fitosanitaria se desarrolló en forma normal, destacándose en relación a la certificación en origen:

-El tratamiento de fosfina, al que se ha debido someter los carozos y pomáceas destinadas a México, ha mostrado una total efectividad, lo que ha permitido que las exportaciones de estas especies se hayan realizado sin ningún inconveniente. En relación al mismo país se efectuó un trabajo conjunto con el sector privado, que permitió la obtención de un procedimiento de Pre – inspección, como una medida alternativa a la fumigación con bromuro de metilo.

-En el mercado de Panamá, a mediados de marzo se logró levantar la suspensión de exportación de manzanas.

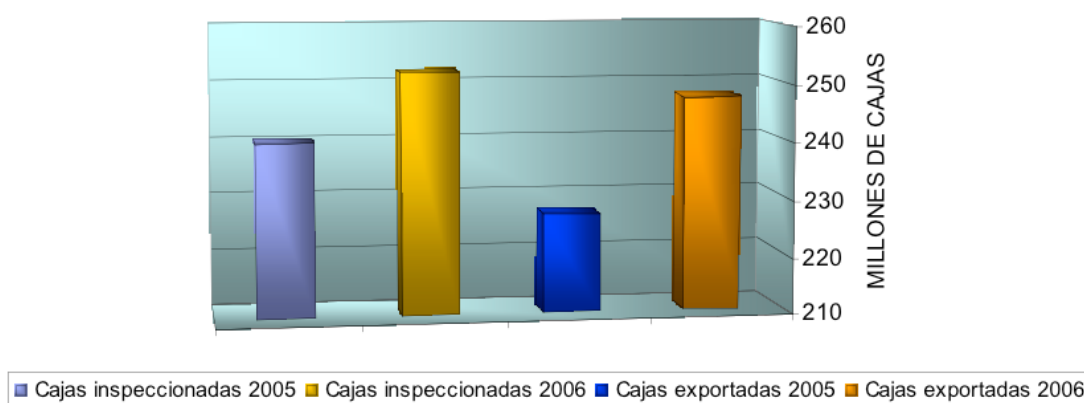
-Se ha incorporado el mercado de Irán a los países recibidores de las exportaciones hortofrutícolas de Chile, especialmente con la especie manzana y en menor grado uva de mesa, estableciéndose como condición de ingreso el tratamiento cuarentenario de fumigación con bromuro de metilo más frío o aplicación de fosfina.

- Programa USDA: Se dio inicio al plan piloto en chirimoya y uva, que incluyó inscripción de huertos por parte de ASOEX (Asociación exportadores de Chile A.G.), para la certificación de huertos de baja prevalencia de *Brevipalpus chilensis* (falsa araña de la vid).

En el mercado de Estados Unidos, la Agencia Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS), publicó la regla final que autoriza el ingreso de los tomates chilenos producidos bajo un Sistema integrado de medidas fitosanitarias (systems approach), como alternativa al tratamiento de fumigación con bromuro de metilo.

En relación a la tasa de variación del número de cajas de productos hortofrutícolas de exportación inspeccionadas, que alcanzó a 91%, el no logro del indicador es un resultado matemático de los operandos con los cuales el sistema ha calculado el porcentaje de cumplimiento del indicador. El no logro del indicador se explica porque es calculado sobre un operando que fue estimado con 18 meses de anticipación, es decir, cuando aun no terminaba el año 2005, y mucho menos la temporada de exportaciones hortofrutícolas.

EXPORTACIONES HORTOFRUTICOLAS 2005 - 2006  
NUMERO DE CAJAS INSPECCIONADAS Y EXPORTADAS



Fuente: SAG

El Servicio, como respuesta a la exigencia de la Unión Europea ha dado cumplimiento a la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias N° 15 (NIMF N° 15), oficializando las normas que regulan los embalajes de madera tanto en su importación como exportación. En el año 2005 dio inicio al proceso de acreditación de plantas de tratamientos y timbrado de embalajes de madera de exportación, alcanzando durante el año 2006, 329 unidades de tratamiento distribuidas por todo el país.

De manera general, las actividades asociadas a la certificación de material forestal se han desarrollado sin dificultades; en acuerdo con el Sector exportador forestal, el SAG determinó tomar medidas preventivas con características cuarentenarias en la exportación de maderas aserradas secas y verdes, con la finalidad de evitar contaminaciones por insectos.

Se exportaron a México un total de 384.225 m<sup>3</sup> de maderas aserradas secas; cabe recordar que durante el año 2006 se han elaborado nuevas estrategias para continuar con la exportación de maderas verdes a ese mercado, las cuales serán implementados durante el año 2007.



---

En el Programa de Certificación Fitosanitaria de Material de propagación, durante el año 2006 se realizaron avances en lo referente a la ampliación de mercados para plantas a China, bulbos de liliium para Brasil y Colombia y se gestionó para simplificar los requisitos de ingreso para semillas de papa a Guatemala.

Junto a lo anterior, se envió información para la realización de los correspondientes Análisis de riesgo, con el fin de que se establezcan requisitos de ingreso para los siguientes productos y mercados: plantas de ciruelo, damasco, duraznero, palto y de arándano a Bolivia; plantas de arándano a Ecuador; liliium y calas a Paraguay; plantas de olivo a Uruguay, semillas de alfalfa a Bolivia; plantas de gerbera a Bolivia y Perú; plantas de avellano a México y semilla de raps a Brasil.

Por otra parte se han recibido las propuestas de requisitos y se han enviado comentarios para los siguientes productos y países: semillas de brócoli, col, repollo, coliflor, entre otras a Brasil; plantas de cerezo a Perú y semilla tubérculo de papa a Guatemala.

De un total de 3.924 semilleros de material de propagación inspeccionados, se detectaron 687 de ellos con plagas cuarentenarias, si bien el resultado refleja un alto porcentaje (17,5%) de plagas cuarentenarias en los semilleros de exportación, esto no significa una limitación en la mayoría de los casos de exportación.

En el ámbito pecuario disminuyó el número de certificados zoosanitarios rechazados debido a que se instruyó mejor a las unidades regionales, se unificaron criterios y se focalizó el esfuerzo para disminuir errores en el proceso.

La tasa de variación anual en la citada disminución tuvo un sobrecumplimiento de 124% debido a que la apertura de nuevos mercados durante el último trimestre y el esfuerzo de la empresa privada de contar con una mayor capacidad de faena, permitió revertir los problemas de competitividad generados por la caída del dólar y realizar mayor número de exportaciones.

Con respecto al Programa de Control de residuos en el segundo semestre del 2006 se dio respuesta a los requerimientos de los distintos Servicios Oficiales de la Unión Europea, Taiwán, Estados Unidos y Rusia en relación a información adicional de este programa. Específicamente, en relación a su operación, el logro más importante dice relación con la disminución significativa en los tiempos promedios de respuesta, es decir el tiempo que transcurre desde la toma de muestra a la recepción de resultados, que alcanzó en promedio 30 días. Esta disminución se debe fundamentalmente a la implementación del sistema informático en las plantas faenadoras con mayor volumen de producción. La superficie de Certificación de semillas agrícolas en la temporada 2005/2006 alcanzó las 21.401 hectáreas. El gasto promedio por hectárea certificada alcanzó a \$ 7.775, lo que representó un aumento respecto a la temporada 2004/2005 de 3,24%.

### **Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.**

Durante el año 2006, en lo referente a temas de registro y autorización de medicamentos de uso animal, se registraron 107 productos, obteniéndose un tiempo real de respuesta a solicitudes de registro de medicamentos veterinarios de 8,41 meses, lo que se considera óptimo.

---

Se puso en marcha el nuevo sistema de importación de medicamentos de uso veterinario, se realizaron renovaciones de una cantidad importante de registros en conformidad a la nueva reglamentación y se habilitaron laboratorios farmacéuticos destinados al acondicionamiento de productos a granel en conformidad a la nueva reglamentación.

Se promulgó la Resolución que establece la nueva lista de aditivos utilizados en la alimentación animal y se avanzó en la habilitación de establecimientos de insumos destinados a la alimentación animal en Argentina y Brasil.

Durante el año 2006, se evaluaron 52 eventos nuevos de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs), todos los cuales cumplieron con los requisitos mínimos para su evaluación por parte de la Secretaría Técnica del Comité Técnico. Actualmente se encuentra terminada la metodología para el muestreo de semilla genéticamente modificada, a fin de detectar la posible presencia de Organismos Genéticamente modificados en semillas no declaradas para tal condición y detectar que los eventos declarados sean efectivamente los que se importan.

Durante el año 2006 se otorgaron 32 títulos en el registro de variedades vegetales protegidas sobre un universo de 253 títulos que se otorgaron al final de 2005. Lo anterior demuestra el creciente interés de los creadores de variedades, tanto nacionales como extranjeros, en proteger nuevas variedades en nuestro país, llegándose a Diciembre de 2006 a un total de 472 variedades inscritas en el Registro de Variedades Protegidas (110 agrícolas, 258 frutales y 104 ornamentales). El sobrecumplimiento de 20% en la tasa de variación de títulos definitivos de variedades vegetales protegidas inscritas se explica por la circunstancia de que cinco variedades inscritas en forma provisoria en marzo de 2005 pudieron tener la primera evaluación ese mismo año y la segunda e inscripción definitiva el año 2006, adelantándose a las dos temporadas que normalmente se requieren para su evaluación,

### **Proyectos del Fondo de Mejoramiento Ejecutados Cofinanciados con el Sector Privado.**

Se destaca la realización del 4º Concurso Nacional de Proyectos, adjudicándose 10 proyectos con un total de fondos comprometidos de \$ 254.721.000, de los cuales ocho iniciaron su ejecución en el mes de diciembre.

Del costo total de los proyectos en ejecución, el 59% fue aporte del SAG y el 41% restante fue aporte de los Agentes Adjudicados y sus asociados.

Otro de los logros importantes fue el término de 5 proyectos del concurso 2003, quedando vigentes 15 de ellos, de los cuales el 100% se encuentra con supervisión.

---

**Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.**

Durante el año 2006 se destaca la puesta en operación del Laboratorio de Biotecnología y la implementación de técnicas analíticas para la detección y cuantificación de Organismos genéticamente modificados, la continuidad del Programa Nacional de Residuos efectuando el análisis de residuos en productos pecuarios de exportación y el inicio de la Implementación de Sistema de Calidad en los Laboratorios de las regiones X, XI, XII y Metropolitana.

---

## • **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

El SAG comprometió en el PTG 2006 un total de doce productos agrupados en once objetivos. La evaluación de cumplimiento realizada al cuarto trimestre del año 2006 por parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia muestra que 10 de los productos comprometidos están cumplidos en un 100%, uno tiene un nivel Alto de cumplimiento y solamente uno tiene un nivel Medio de cumplimiento.

Los principales objetivos comprometidos en el PTG 2006 fueron:

1. Desarrollo de la segunda etapa del Sistema Oficial de Información Pecuaria (SIPEC), en ambiente Web para el registro y consulta de información.  
Producto: Nuevas interfaces Web de registro y consulta de información para los Subdepartamentos Registro y control de medicamentos y alimentos de uso animal, Vigilancia Epidemiológica e Industria y Tecnología de alimentos, operando.  
Producto Estratégico Asociado: Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1) y Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica (Producto Estratégico N° 2). Este producto registró durante el año 2006 un 60% de avance, estando programada su entrega en el mes de mayo de 2007.
2. Establecimiento de un Programa Permanente de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en vegetales.  
Producto: Programa de monitoreo de residuos de plaguicidas y contaminantes de productos vegetales elaborado y operando.  
Producto Estratégico Asociado: Aplicación y fiscalización de la normativa vigente de competencia del SAG (Producto Estratégico N° 7).  
Al corte del cuarto trimestre se completó el proceso de muestreo de especies vegetales y se realizaron los análisis de laboratorio de las 200 muestras captadas. Al cuarto trimestre, se realizó la segunda etapa de muestreo en cámaras de almacenamiento de supermercados. El informe final comprometido se encuentra elaborado.
3. Bonificar un porcentaje de los costos netos de prácticas de manejo y de recuperación de suelos en predios de productores(as) nacionales.  
Producto: Concursos públicos implementados en cada región del país, incluido Rapa Nui. 100.000 hectáreas intervenidas a nivel nacional. 3.900 predios bonificados en todo el territorio nacional.  
Producto Estratégico Asociado: Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables (Producto Estratégico N° 3).  
Al 31 de diciembre de 2006 fueron resueltos el 100% de los 60 concursos públicos implementados, se bonificó a un total de 3.976 agricultores correspondientes a 4.365 planes de manejo, con una superficie de 114.055 hectáreas, que involucran bonificaciones por 9.307 millones de pesos y 4.086 predios a nivel nacional.

---

4. Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria animal.

Producto: Aumentar la cobertura del programa de trazabilidad sanitaria bovina, en términos de predios registrados con RUP oficial y N° de animales identificados individualmente.

Producto Estratégico Asociado: Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1), Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica (Producto Estratégico N° 2), Eliminación de trabas que afectan la exportación de productos silvoagropecuarios nacionales (Producto Estratégico N° 4) y Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación (Producto Estratégico N° 5).

Del compromiso asumido de registrar con RUP oficial a 24.468 predios y aplicar dispositivos de identificación individual oficial (DIIO) a 347.311 bovinos, se logró registrar 26.383 establecimientos y aplicar DIIO a 433.008 bovinos, lo que corresponde a un 99.68% y 124.67% respectivamente.

5. Establecer un sistema de evaluación del Sistema de Detección de Mosca de la Fruta en las regiones frutícolas más representativas del país.

Producto: Mantención del Sistema de Detección de Mosca de la Fruta (SNDMF).

Producto Estratégico Asociado: Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1), Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica (Producto Estratégico N° 2), Eliminación de trabas que afectan la exportación de productos silvoagropecuarios nacionales (Producto Estratégico N° 4) y Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación (Producto Estratégico N° 5).

Al término del cuarto trimestre se entregó el encuadrantamiento de toda la V Región, quedando cubiertas todas las áreas trampeables de la Región y con los registros de fichas de cada trampa al día.

---

## - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>33</sup> Evaluadas<sup>34</sup>

En relación a la Evaluación Comprehensiva del Gasto, realizada el año 2002, los logros más relevantes del año 2006 se resumen en el siguiente compromiso:

- *Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados, en coordinación con INDAP. Presentar Informe Final Evaluación de Impacto.*
  - Durante el año 2006, se avanzó en este compromiso en la evaluación y selección de la Propuestas técnicas presentada a la licitación, elaboración de contrato, tramitación ante la Contraloría General de la República, y la evaluación del Primer Informe de la Evaluación de Impacto.
  - En consideración a modificaciones introducidas al contrato con la consultora adjudicataria de la licitación de la Evaluación, fue ampliado el plazo del desarrollo de ésta en 4 meses (de 6 a 10 meses). En virtud de esto, el Informe Final de la Evaluación será presentado en el mes de junio 2007.
- *Precisar acciones que considera el Producto Información Sobre el Estado y Condición de los Recursos Naturales. Elaborar Manual de Planificación Predial para el reconocimiento del estado, condición y capacidad de carga de praderas naturales para IV Región.*
  - En el año 2006, se realizó y actualizó la descripción de la composición vegetacional de las áreas de veranadas de las Provincias de Elqui, Limarí y Choapa, y se establecieron exclusiones fijas y móviles para las tres Provincias, para determinar valores reales de productividad de la estrata herbácea y arbustiva, cuya primera cosecha se efectuó durante la temporada del año 2006.
  - Este cumplimiento parcial que presenta este programa, requiere para su finalización, la elaboración por parte del Servicio del Manual de Planificación Predial para la IV Región acordado en el compromiso.
- *Diseñar e implementar un Plan de Integración de las Base de Información. Incorporar en el diseño del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información del SAG un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector silvoagropecuario y que permita la conexión de las distintas bases de datos institucionales, respecto de los bienes y/o servicios otorgados. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Gobierno Electrónico del PMG de la Subsecretaría.*
  - El cumplimiento del Servicio se traduce en el desarrollo de los componentes informáticos contando con el diseño planteado por la Subsecretaría para los servicios del sector
  - El proyecto está desarrollado en etapa de poblamiento por los Servicios Dependientes del Ministerio de Agricultura, basado en estructura de base de datos del SAG, realizándose hasta diciembre de 2006 su marcha blanca, y por realizar diseño de registro de beneficiarios del SAG.

---

<sup>33</sup> Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

<sup>34</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Servicio Agrícola y Ganadero durante el año 2006 dio cumplimiento en un 100% a las metas comprometidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, destacando los avances a nivel de etapa que experimentaron el área de mejoramiento de Calidad de Atención a Usuarios, con el Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s que avanzó a etapa VI, el área de Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada con el Sistema de Planificación/Control de Gestión que avanzó a etapa VII y el área de Administración Financiera cuyos Sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público y Administración Financiero-Contable avanzaron a las etapas VI y VII respectivamente.

Los sistemas del Área de Recursos Humanos presentaron como hechos destacados en el período 2006; la ejecución del 97,7% del presupuesto asignado en Capacitación, la ejecución del 99% del presupuesto asignado a los proyectos de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, destacando el fortalecimiento de los medios de detección de requerimientos en esta materia y la consolidación de un sistema de registro y análisis de los accidentes laborales y enfermedades profesionales.. En el sistema de Evaluación del Desempeño, sobre el 90% de las jefaturas cumplieron con los plazos de notificación establecidos en el reglamento.

En el área de mejoramiento de Calidad de Atención a Usuarios se destaca la apertura de tres nuevas Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias con lo que la red alcanza a 25 oficinas en todo el país, y las favorables mediciones de satisfacción de usuarios (93%) en dos estudios realizados. En el Sistema de Gobierno electrónico se destaca asimismo la incorporación a etapa de evaluación de los sistemas informatizados de Exportaciones Agrícolas y Portal Web y la implementación progresiva de diversos sistemas de apoyo a la gestión de las unidades técnicas.

En el área de mejoramiento de Planificación, Control, Gestión Territorial Integrada destacan la revisión y validación de las Definiciones Estratégicas Institucionales, en especial lo que dice relación con los Objetivos y Productos Estratégicos e indicadores asociados a ellos. Se mantuvo un seguimiento permanente al avance de las metas comprometidas en los indicadores del año 2006, con especial énfasis en la calidad de la información y en los medios de verificación, logrando un cumplimiento ponderado anual del 96%. En relación a Auditoría Interna la ejecución el Plan Anual de Auditoría según metodología de CAIGG, la actualización de la Matriz de Riesgo a fin de focalizar el Plan de Auditoría para 2007 y el seguimiento de la implementación de recomendaciones de Auditorías anteriores.

En materia de Administración Financiera destacan la acreditación de competencias de la totalidad de los funcionario(a)s de abastecimiento que fueron evaluados, consolidación de las políticas de gestión de contratos a través de la emisión de instructivo y la implementación de un procedimiento para la elaboración y seguimiento de Plan Anual de Compras; la incorporación del uso del sistema SIGFE a nivel nacional como herramienta de registro y procesamiento de información financiera y el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos por la Contraloría General de la República en la entrega de los Balances de Comprobación y Saldos.

---

En materia de Enfoque de Género se agregó una orientación de esta temática a usuarios y usuarias del servicio con el objeto de eliminar brechas de inequidad existentes, se evaluaron internamente los conocimientos de los(as) funcionarios(as) a través de una encuesta y se incorporó la variable sexo en las estadísticas de usuarios, clientes y/o beneficiarios.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Durante el año 2006 los Convenios de Desempeño Colectivo se constituyeron en una de las instancias de participación de los funcionarios en la gestión del Servicio, donde comprometen objetivos y metas cuantificables propias de cada equipo, contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos institucionales. Las metas involucradas por cada grupo de trabajo se encuentran enmarcadas en la definición de productos estratégicos institucional y el monitoreo es realizado a través de los sistemas de información para la gestión que mantiene el SAG. Se constituyeron 27 equipos de trabajo, 14 en el nivel central y 13 en Regiones, con un 100% de cumplimiento de las metas.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.



---

## **- Otras Materias de Gestión**

### **Sistema de Gestión de Calidad.**

Durante el año 2006, se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional (SGC), basado en la norma ISO 9001:2000; el alcance del SGC, en esta primera etapa, considera los 3 principales procesos de negocio:

- La certificación de exportaciones de productos vegetales, para la modalidad de inspección fitosanitaria en origen,
- Certificación de carnes frescas (porcinos, bovinos, ovinos y aves), a los mercados de México y Unión Europea, y por último
- la Inspección del equipaje de pasajeros y medios de transportes que ingresan al país a través de un Control Fronterizo.

Para cada uno de estos procesos se elaboraron los respectivos Procedimientos e Instructivos, los que fueron validados con las Direcciones Regionales y también desde el punto de vista Jurídico. El cumplimiento de las etapas de validación permitió dar inicio a un período de Consulta Pública el que finalizará en el mes de marzo 2007. Del mismo modo la norma ISO 9001:2000, exige la documentación e implementación de una serie de otros procesos de soporte y de gestión los que también están en su etapa de aprobación e implementación.

### **Gestión por Competencias del Recurso Humano.**

En el mes de noviembre de 2006, se inició la identificación y el estudio de competencias laborales para un total de 20 cargos, que abarcan los niveles Directivo, Profesional y Técnico. A la fecha el Servicio cuenta con un Diccionario de Competencias Funcionales y Conductuales y la descripción de 20 perfiles de cargos por competencia.

---

## 4. Desafíos 2007

El año 2007 presenta una serie de desafíos los cuales, agrupados por líneas de acción en el marco de los objetivos estratégicos institucionales son:

1. En relación al Objetivo Estratégico 1 de Mantener y mejorar la situación fito y zoonosanitaria nacional con miras a respaldar el esfuerzo productivo y exportador del país, mediante la vigilancia, mitigación al ingreso de enfermedades exóticas, de plagas cuarentenarias y de especies invasoras, el manejo de emergencias y el control de plagas y enfermedades de importancia económica de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país, los desafíos planteados son los siguientes:
  - a. Completar el proceso de delegación de la inspección sanitaria en mataderos para el consumo nacional desde el Ministerio de Salud al SAG.
  - b. Mantener la condición de país libre para todas las enfermedades de los animales de la lista de la OIE de mayor importancia. Obtener la eliminación de la infección por el virus del Síndrome Reproductivo Respiratorio Porcino (PRRS) en los planteles porcinos del país como primer paso hacia la erradicación de esta enfermedad en la especie porcina. Elaborar y sancionar un plan para iniciar el control y erradicación de tuberculosis bovina en Chile.
  - c. Consolidación del Control Oficial de Plagas Silvoagrícolas, implementando un Sistema Integrado de Plagas agrícolas y forestales que opere bajo criterios comunes en todo el territorio nacional. En particular se ha planteado para el año 2007 la contención de *Homalodisca coagulata* y *Sirex noctilio*.
  - d. Implementación en los aeropuertos de mayor importancia del país de un programa de desinfección de aeronaves de pasajeros y carga que ingresan al país, disminuyendo así el ingreso de plagas no presentes en el territorio nacional.
  - e. Mantener y conservar la condición de País Libre de Mosca de la Fruta, conservando la capacidad de reacción ante eventuales capturas simples o brotes de la plaga.
  - f. Incrementar la eficacia de los controles fronterizos por medio de: aumento de cobertura de la campaña comunicacional masiva iniciada el 2006 incorporando a los medios ya utilizados spot publicitario en televisión, metro tv, letreros camineros y autopista Costanera Norte. Aumento del número de brigadas caninas, incremento de máquinas de rayos X y de incineradores, además de continuar con el programa de capacitación técnica, mejoramiento de infraestructura, equipamiento y condiciones de habitabilidad de los controles fronterizos del país.
  - g. Implementación de la multa inmediata en nuevos controles fronterizos, alcanzando un control por sobre el 80 % de los pasajeros que ingresan al país.
  - h. Ampliación de la Acreditación de funciones: levantamiento y evaluación de funciones acreditables, como la inspección de mataderos, empresas NIMF 15, supervisión de laboratorios acreditados, inspección de semilleros, laboratorios de vinos, entre otros.
  - i. Actualizar el SIG en línea, para apoyar la vigilancia fito y zoonosanitaria, por una parte incorporando nuevas herramientas y aplicaciones al sistema en función de la demanda de los usuarios, y por otra incorporando a la base de datos digital del SAG nuevas regiones, con su cartografía adecuada al sistema, especialmente en lo que se refiere a una metadata común y el sistema de referencia WGS 84.

- 
- j. Implementar la gestión de RRHH por competencias, lo que se traducirá en incorporar y aplicar criterios de competencias en los procesos de Selección de Personal, Capacitación y Evaluación del Desempeño en todo el Servicio.
  - k. Diseño e implementación de una nueva política de Recursos Humanos en base a competencias laborales.
2. En relación al Objetivo Estratégico 3 de Contribuir a consolidar y profundizar la inserción internacional del país con la finalidad de facilitar el intercambio de productos de origen animal y vegetal, de acuerdo a las exigencias de bioseguridad de los mercados y la normativa en esa materia, el desafío planteado es el siguiente:
- a. En esta área la prioridad se centra en la mantención de los mercados y se espera la ampliación y consolidación del mercado asiático, a través de acuerdos y planes de trabajo.
3. En relación al Objetivo Estratégico 4 de Consolidar, extender e implementar el proceso de certificación de la fito y zoonosidad, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal de exportación, entregando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino, los desafíos son los siguientes:
- a. Fortalecimiento informático de los procesos de inspección e implementación del sistema de certificación en línea de productos pecuarios de exportación.
  - b. Desarrollo de sistemas e implementación de tecnologías de información para el apoyo al proceso exportador, al sistema de vigilancia de mosca y conexión a red WAN de Controles Fronterizos.
  - c. Implementación en los puertos más importantes del país de los sistemas de importaciones y exportaciones de productos silvoagrícolas, lo que permitirá información en línea de las diversas etapas de los procesos.
  - d. Certificación ISO 9001:2000, de los 3 principales procesos de negocio del SAG. Esto permitirá demostrar que el nivel de servicio prestado por el SAG es estándar en todo el país y tiene incorporada la lógica de la mejora continua. A lo anterior se suma la incorporación del Servicio a la etapa PMG Marco Avanzado para el PMG de Planificación y Control de Gestión más el PMG de Evaluación del Desempeño.
  - e. Crear un registro de productores único para el SAG, que considere todas las actividades agrícolas y forestales en las que el Servicio tiene incidencia, en el ámbito de la trazabilidad silvoagrícola.
  - f. Apoyo al programa de trazabilidad pecuaria para mantener un registro de los establecimientos pecuarios, de los animales y sus movimientos. Incorporar al programa en forma obligatoria otros establecimientos considerados de riesgo sanitario, tales como: proveedores de recintos feriales, de plantas lecheras y de mataderos. Alcanzar la meta de 31.643 predios bovinos registrados.
4. En relación al Objetivo Estratégico 5 de Implementar aspectos de calidad agroalimentaria relacionados con productos de origen animal y vegetal e insumos de la agricultura, de acuerdo a lo establecido en las normas legales y reglamentarias asignadas al Servicio, contribuyendo al desarrollo agropecuario del país, el desafío planteado es el siguiente:
- a. Incorporación de nuevos procesos bajo normas ISO (fármacos, alimentos, plaguicidas) y reforzamiento del equipo de calidad.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

### PROGRAMA 01: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>35</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>36</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>37</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	41.561.625	45.475.999	44.478.938		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	35.715	35.715	0	
	02		Del Gobierno Central	0	35.715	35.715	0	
		002	Del Programa 03 Tesoro Público	0	35.715	35.715	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	15.338.201	15.397.754	14.522.598	875.156	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	594.715	594.715	463.361	131.354	2
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	269.251	269.251	294.653	-25.402	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	56.902	56.902	59.899	-2.997	
	99		Otros	268.562	268.562	108.809	159.753	
09			APORTE FISCAL	25.253.574	26.607.325	26.607.325	0	
	01		Libre	25.253.574	26.607.325	26.607.325	0	3
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.720	24.720	25.261	-541	
	03		Vehículos	24.720	24.720	25.261	-541	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	433.667	433.667	0	
	01		Venta de Títulos y Valores	0	433.667	433.667	0	4
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	220.415	361.399	370.307	-8.908	
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	220.415	361.399	370.307	-8.908	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	130.000	2.020.704	2.020.704	0	
			GASTOS	41.561.625	45.475.999	44.478.938	997.061	
21			GASTOS EN PERSONAL	19.050.304	19.910.594	19.418.741	491.853	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.594.943	4.652.910	4.437.371	215.539	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	111.010	111.010	11	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	111.010	111.010	11	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.551.729	17.236.551	16.767.900	468.651	
	01		Al Sector Privado	12.064.708	12.987.428	12.797.623	189.805	
		002	Organismos Internacionales	383.467	383.467	314.926	68.541	7
		401	Cumpl. Func.Art.7°, Ley N° 18.755 y Art.7° DL 3.557	236.640	18.970	0	18.970	8
		404	Programa para la Recuperación de Suelos Degradados	10.421.223	9.921.356	9.901.068	20.288	9
		407	Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario	988.964	841.811	803.056	38.755	10
		601	Emergencias Sanitarias	10	1.787.420	1.755.052	32.368	11

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presu- puesto Inicial <sup>35</sup> (M\$)	Presu- puesto Final <sup>36</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia <sup>37</sup> (M\$)	No- tas
		603	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur	34.404	34.404	23.521	10.883	12
	02		Al Gobierno Central	0	489.532	489.532	0	
		011	Programa Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuaria	0	489.532	489.532	0	13
	03		A Otras Entidades Públicas	4.487.021	3.759.591	3.480.745	278.846	
		366	Detección y Control Plagas Forestales	945.753	945.753	872.465	73.288	14
		368	Programa Controles Fronterizos	1.574.904	1.574.904	1.551.513	23.391	15
		371	Control Integrado Mosca del Mediterráneo, Provincia de Arica	535.396	535.396	534.575	821	
		373	Laboratorio de Referencia Unión Europea	141.988	0	0	0	16
		374	Homologación Normativas Unión Europea	226.442	0	0	0	17
		375	Programa Sanidad Vegetal	472.770	472.770	414.323	8.447	18
		376	Programa Semillas	486.757	177.757	6.274	171.483	19
		377	Programa Inocuidad de Productos Agrícolas	103.011	103.011	101.595	1.416	
25			INTEGROS AL FISCO	94.554	129.554	124.346	5.208	
	01		Impuestos	94.554	129.554	124.346	5.208	20
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	22.680	22.615	65	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	883.192	922.332	886.049	36.283	
	03		Vehículos	335.780	335.780	335.581	199	
	04		Mobiliario y Otros	92.074	92.074	85.683	6.391	
	05		Máquinas y Equipos	194.026	233.166	227.942	5.224	21
	06		Equipos Informáticos	141.810	141.810	141.048	762	
	07		Programas Informáticos	119.502	119.502	95.795	23.707	22
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	433.667	433.667	0	
	01		Compra de Títulos y Valores	0	433.667	433.667	0	23
31			INICIATIVAS DE INVERSION	386.873	584.992	207.240	377.752	24
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	1.471.709	1.471.709	0	25
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	598.301	-598.301	

**NOTAS DE TEXTO:**

1 Los menores ingresos de operación percibidos están relacionados con el Dictamen de Contraloría N° 40237 del 28/8/2006 que instruyó modificar los D.E. 108 y 109 que fijan tarifas por la certificación de exportación de productos Pecuarios e inspección y certificación de productos forestales de exportación, respectivamente.

2 Los menores ingresos percibidos se explican por un error de estimación del presupuesto, que incluyó cuentas que se imputan a otros ingresos.

3 La variación neta de aumento en 1.353,7 millones respecto al presupuesto inicial se produjo debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 941 millones para financiar un aumento en los gastos en personal para reajustes y asignación de modernización, 481 millones para financiar emergencias sanitarias por mosca de la fruta, Homalodisca y Loque americana y disminución por 69 millones para financiar Compromisos con la Agricultura y Convenio FUCOA.

4 Variación que corresponde a la regularización de Depósitos a plazo provenientes del ejercicio 2005 y no considerados en la Ley de Presupuestos.

- 
- 5 La variación se explica por aumentos presupuestarios por 196 millones correspondiente a traspasos de transferencias sin autorización para gastos operacionales, 444 millones que corresponde a saldo de reajuste, bono escolar y aguinaldos, 516,9 millones de incentivo institucional y disminuciones para financiar emergencias sanitarias (50 millones) e incentivos al retiro (75 millones), así como a menores gastos respecto a lo presupuestado.
- 6 Menores gastos respecto a lo presupuestado.
- 7 La variación se produjo debido al menor valor del tipo de cambio del dólar en función del valor proyectado al estimar el presupuesto 2006.
- 8 La variación se explica por la decisión de no establecer franjas despobladas de ganado en zonas cordilleranas como prevención de ingreso de fiebre aftosa, lo que hizo innecesario indemnizar a los propietarios de veranadas por el no uso de sus campos de pastoreo. Se dejó un pequeño presupuesto para la VIII Región el que finalmente no fue comprometido.
- 9 La variación se explica por una reducción presupuestaria de 500 millones al programa, para financiar parcialmente las Emergencias sanitarias.
- 10 La variación corresponde fundamentalmente a una disminución presupuestaria a este programa por 147 millones para financiar parcialmente las Emergencias sanitarias.
- 11 El incremento corresponde al financiamiento para las campañas de Mosca de la Fruta, Loque americana y Homalodisca coagulata que se abordaron con éxito, fundamentalmente en las Regiones Metropolitana y Quinta.
- 12 La variación corresponde a menor valor de dólar estimado en presupuesto inicial y valor concretado en fecha de la transferencia.
- 13 La diferencia de 489,5 millones corresponde a incrementos por Compromisos con la Agricultura para determinación de residuos en productos lácteos y cárnicos bovinos de exportación así como movilización de inspectores de productos hortofrutícolas de exportación para financiar Programa 04.
- 14 Ajuste en compensación a menores ingresos.
- 15 Ajuste en compensación a menores ingresos.
- 16 Transferencia que es desglosada en los respectivos subtítulos de gastos para su ejecución.
- 17 Transferencia que es desglosada en los respectivos subtítulos de gastos para su ejecución.
- 18 La variación corresponde fundamentalmente a una disminución presupuestaria a este programa por 50 millones para financiar parcialmente las Emergencias sanitarias.
- 19 La variación se produce porque no logró concretarse durante el año 2006 la ejecución directa de este programa por parte del Servicio.
- 20 La variación corresponde a suplementación de la transferencia producto de mayor pago de impuesto al uniformar criterios de aplicación en todo el SAG.
- 21 La variación corresponde a suplementaciones derivadas del ítem mobiliario, del saldo inicial de caja y de las transferencias de proyectos Unión Europea.
- 22 Retrasos en las licitaciones de proyectos de desarrollo desfasaron la entrega de productos más allá del cierre del año presupuestario.
- 23 La variación corresponde a la reinversión en depósitos a plazo, provenientes del ejercicio 2006 y no reflejados en la Ley de Presupuestos.
- 24 La variación corresponde a la diferencia entre el presupuesto de 386,8 millones para 3 proyectos nuevos, ninguno de los cuales se ejecutó por no contar con RS de Mideplan/Serplac y el monto ejecutado de 207,2 millones que corresponde a 5 proyectos de arrastre que se financiaron con incremento de Saldo de caja.
- 25 Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

**PROGRAMA 04: INSPECCIONES EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS**

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>38</sup> (M\$)	Presu- puesto Final <sup>39</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia <sup>40</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	6.621.584	7.357.683	7.357.683	0	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	489.532	489.532	0	41
	02		Del Gobierno Central	0	489.532	489.532	0	
		001	Servicio Agrícola y Ganadero (Prog. 01)	0	489.532	489.532	0	
07			INGRESOS DE OPERACION	6.621.584	6.673.241	6.673.241	0	42
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	194.910	194.910	0	
			GASTOS	6.621.584	7.357.683	7.357.683	0	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.235.333	5.466.234	5.371.986	94.248	43
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.216.929	1.533.470	1.483.376	50.094	44
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.322	179.322	160.958	18.364	
	04		Mobiliario y Otros	7.493	7.493	7.195	298	
	05		Máquinas y Equipos	69.352	79.352	66.432	12.920	
	06		Equipos Informáticos	81.446	81.446	76.300	5.146	45
	07		Programas Informáticos	0	11.031	11.031	0	46
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	178.657	178.657	0	
	07		Deuda Flotante	0	178.657	178.657	0	47
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	162.706	-162.706	

38 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

40 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

41 La variación corresponde a un traspaso desde el programa 01 para financiar el Protocolo suscrito entre el Congreso y la DIPRES para incrementar los recursos para los Compromisos con la Agricultura en relación a determinación de residuos en productos lácteos y carnes bovinas de exportación y financiamiento para movilización de los inspectores de productos hortofrutícolas de exportación.

42 La variación presupuestaria se produce debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 102 millones para financiar un aumento en los gastos en personal para reajuste y disminución por 50 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias.

43 La variación se explica por aumentos presupuestarios por 281 millones que corresponde a saldo de reajuste y disminuciones para financiar emergencias sanitarias (50 millones), así como a menores gastos respecto a lo presupuestado.

44 La variación corresponde a recursos adicionales en virtud del Protocolo suscrito entre el Congreso y la DIPRES para los Compromisos con la Agricultura en relación a servicios de laboratorio para la determinación de residuos en productos lácteos y carnes bovinas de exportación.

45 La variación se explica por un menor nivel de gasto.

46 La variación se explica por un menor nivel de gasto.

47 Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.



**PROGRAMA 05: PROGRAMA DESARROLLO GANADERO**

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>48</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>49</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>50</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.632.489	3.843.639	3.843.639	0	
09			APORTE FISCAL	3.632.489	3.526.735	3.526.735	0	51
	01		Libre	3.632.489	3.526.735	3.526.735	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	316.904	316.904	0	
			GASTOS	3.632.489	3.843.639	3.843.639	0	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.064.871	1.087.910	1.029.711	58.199	52
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.193.944	2.145.176	2.069.121	76.055	53
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	373.674	373.674	372.557	1.117	
	04		Mobiliario y Otros	33.459	33.459	32.342	1.117	54
	05		Máquinas y Equipos	44.084	44.084	44.084	0	
	06		Equipos Informáticos	46.857	46.857	46.857	0	
	07		Programas Informáticos	249.274	249.274	249.274	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	236.879	236.879	0	
	07		Deuda Flotante	0	236.879	236.879	0	55
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	135.371	-135.371	

48 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

49 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

50 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

51 La variación presupuestaria neta de disminución de 105 millones se produce debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 21 millones para financiar reajuste e incentivo institucional y disminución por 31 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias, 86 millones para financiar Protocolo de Compromiso con la Agricultura y 15 millones para convenio FUCOA.

52 La variación presupuestaria neta de disminución de 35 millones se produce debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 28 millones para financiar reajuste e incentivo institucional y disminución por 4 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias, así como a menores gastos en relación a lo presupuestado.

53 La diferencia se explica parcialmente por reducciones de 48 millones para financiar parcialmente Emergencias sanitarias, convenio FUCOA y otros.

54 La variación se explica por un leve menor nivel de gasto ejecutado.

55 Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>56</sup>			Avance <sup>57</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{58} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	44,4	56,3	58,3	96,6	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{59}]$	M\$/fun	14,2	19,4	20,5	94,6	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{60} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	89,5	52,8	49,6	106,4	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{61} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	1,00	0,43	0,61	141,9	<sup>62</sup>

<sup>56</sup> Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

<sup>57</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>58</sup> Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

<sup>59</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>60</sup> Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>61</sup> Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

<sup>62</sup> La diferencia observada en los valores de los años 2005 y 2006 se debe fundamentalmente a un incremento en el gasto de Proyectos de Inversión correspondiente a la ejecución de cinco proyectos que se ejecutaron completamente durante el año 2006.

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Institucional	Porcentaje de ingresos de operación sobre el total de ingresos Enfoque de Género: No	(Ingresos de Operación/Total de Ingresos)*100	%	28,3	37,4	40,2	42,4	Si	95	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tasa de rechazo de cajas de productos hortofrutícolas chilenos en países de destino (por cada 1.000.000 de cajas exportadas) Enfoque de Género: No	(N° cajas rechazadas en países de destino/N° cajas exportadas)*1000000		58,0	107,4	134,2	158,7	Si	118	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tasa de variación del número de cajas de productos hortofrutícolas de exportación inspeccionadas Enfoque de Género: No	((N° de cajas de productos inspeccionadas año t/N° de cajas de productos inspeccionadas año t-1)-1)*100	%	14,9 244522510,0	-1,7 240400293,0	4,9 252278272,0	4,9 278012309,0	No	91	1
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de variación en la autorización de nuevas especies agrícolas en los mercados externos Enfoque de Género: No	((N° de nuevas especies agrícolas autorizadas en mercados año t/N° de nuevas especies agrícolas autorizadas en mercados año t-1)-1)*100	%	6,10 313,00	6,39 333,00	1,50 338,00	4,15 326,00	No	36	2

63 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

64 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.	Tasa de variación de hectáreas incorporadas a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados Enfoque de Género: No	$((N^{\circ} \text{ de hectáreas incorporadas al Programa de Recuperación de Suelos Degradados año } t/N^{\circ} \text{ de hectáreas incorporadas al Programa de Recuperación de Suelos Degradados año } t-1)-1)*100$	%	-15,5 109320,0	2,4 111895,0	1,9 114055,0	-7,9 100000,0	Si	114	
Ampliación, actualización y suscripción de acuerdos internacionales, mantención y ampliación de mercados de productos silvoagropecuarios de exportación.	Tasa de variación de mercados de exportación de la producción pecuaria nacional Enfoque de Género: No	$((N^{\circ} \text{ de países de destino de productos exportables año } t/N^{\circ} \text{ de países de destino de productos exportables año } t-1)-1)*100$	%	14,1 81,0	4,9 85,0	0,0 85,0	0,0 84,0	Si	100	
Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.	Porcentaje de enfermedades de la lista A de la OIE ausentes en Chile Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de enfermedades lista A de la OIE ausentes en Chile}/N^{\circ} \text{ total de enfermedades de la lista A de la OIE}) * 100$	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de focos erradicados de Sirex Noctilio Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de focos erradicados}/N^{\circ} \text{ de focos detectados}) * 100$	%	98,8	100,0	99,1	100,0	Si	99	
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de focos de Mosca de la Fruta erradicados respecto a los detectados Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de focos erradicados}/N^{\circ} \text{ total de focos detectados}) * 100$	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Proyectos del Fondo de Mejoramiento ejecutados cofinanciados con el Sector Privado.	Porcentaje de cofinanciamiento privado de los proyectos en ejecución del Programa Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario Enfoque de Género: No	(Monto proyectos en ejecución aportado por los privados/Monto total de los proyectos en ejecución)*100	%	43,7	42,1	40,7	40,1	Si	101	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Gasto promedio por caja inspeccionada de productos hortofrutícolas de exportación Enfoque de Género: No	Gasto total del Proyecto de Exportaciones Hortofrutícolas/N° de cajas inspeccionadas	M\$	12,1	15,2	16,2	15,8	Si	98	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tasa de variación anual en el N° de certificados zoosanitarios emitidos Enfoque de Género: No	((N° de certificados zoosanitarios emitidos en año t/N° de certificados zoosanitarios emitidos en año t-1)-1)*100	%	-15,9 19381,0	20,8 23402,0	11,3 26037,0	9,1 24000,0	Si	124	3
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Porcentaje de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino Enfoque de Género: No	(N° de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino/ N° de certificados zoosanitarios emitidos)*100	%	0,02	0,02	0,00	0,15	Si	100	
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Porcentaje de enfermedades emergentes detectadas con estrategia de intervención definida y en ejecución Enfoque de Género: No	(N° de enfermedades con estrategia de intervención definida y en ejecución acumulada/Enfermedades emergentes detectadas acumuladas)*100	%	100	100	100	100	Si	100	
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.	Porcentaje de Proyectos (EIA/DIA) del SEIA de competencia del SAG evaluados por el Servicio. Enfoque de Género: No	(N° de proyectos (EIA/DIA) del SEIA de competencia del SAG evaluados/N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia)*100	%	94,6	99,4	101,6	83,3	Si	122	4

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Porcentaje de empresas acreditadas para denominación de origen auditadas en el período Enfoque de Género: No	(N° de empresas acreditadas para denominación de origen auditadas/ Universo de empresas acreditadas para denominación de origen)*100	%	75	100	100	100	Si	100	
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.	Gasto SAG por hectárea bonificada. Enfoque de Género: No	Gasto total Programa Recuperación de Suelos Degradados./N° total de hectáreas bonificadas.		77	89207	87	95	Si	109	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Gasto promedio por hectárea certificada Enfoque de Género: No	(Costo Total Proyecto Certificación Varietal de Semillas/N° total de hectáreas certificadas)		7408	7524	7775	8000	Si	103	
Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.	Porcentaje de Auditorías realizadas a controles fronterizos. Enfoque de Género: No	(N° de auditorías efectuadas/N° de auditorías programadas)*100	%	NM	115,0	107,7	100,0	Si	108	
Diagnóstico, análisis y servicios proporcionados por la red de laboratorios.	Porcentaje de laboratorios acreditados supervisados. Enfoque de Género: No	(N° de laboratorios supervisados/N° de laboratorios acreditados)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	
Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.	Porcentaje de lotes de productos silvoagrícolas de importación aprobados Enfoque de Género: No	(N° de lotes silvoagrícolas inspeccionados./N° de lotes silvoagrícolas presentados a inspección.)*100	%	99,8	100,0	100,0	99,8	Si	100	

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.	Porcentaje de informes de Análisis de Riesgo de Plagas (ARPs) y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados. Enfoque de Género: No	(N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados./N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas solicitados.)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	
Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación.	Tiempo promedio de obtención de resultados en análisis de control de residuos en productos pecuarios. Enfoque de Género: No	Promedio(N° de días transcurridos entre la toma de muestras y el conocimiento de los resultados por el SAG)	días	NM	50,0	30,0	40,0	Si	133	5
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	Porcentaje de planteles de fauna silvestre fiscalizados respecto a los registrados. Enfoque de Género: No	(N° de establecimientos con fauna silvestre fiscalizados/N° de establecimientos con fauna silvestre registrados)*100	%	100,0	80,1	96,1	85,0	Si	113	
Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.	Porcentaje de SIG (Sistemas de Información Geográfica) en oficinas sectoriales del SAG creados. Enfoque de Género: No	(N° de SIG en oficinas sectoriales creados/N° total de oficinas sectoriales)*100	%	23,0	47,5	77,1	67,2	Si	115	
Sistema de vigilancia operando con situación sanitaria conocida y respaldada en el ámbito nacional e internacional.	Porcentaje de Establecimientos Pecuarios Bovinos inscritos en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina. Enfoque de Género: No	(N° de establecimientos inscritos en el Programa de trazabilidad Sanitaria Bovina./N° de Establecimientos Inscritos existentes según Censo año 1997)*100	%	NM	10,62	16,47	15,60	Si	106	

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programas de Control, Supresión y Erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.	Tiempo promedio de reacción frente a un brote confirmado de mosca de la fruta. Enfoque de Género: No	(Sumatoria de días en que la totalidad de las trampasen el área focal (400 háts) están instaladas para todos los brotes respecto del día de confirmación de los brotes/N° de brotes de mosca de la fruta confirmados en el año)	días	4,00	3,00	2,67	3,00	Si	112	
Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente de competencia del Servicio.	Porcentaje de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes realizadas. Enfoque de Género: No	(N° total de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes./N° de distribuidores de plaguicidas y fertilizantes existentes más N° total de explotaciones agrícolas que usan plaguicidas existentes.)*100	%	1,61	0,00	2,04	1,45	Si	141	6
Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.	Tasa de variación de títulos definitivos de variedades vegetales protegidas inscritas. Enfoque de Género: No	((N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t/N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t-1)-1)*100	%	17,0 207,0	22,2 253,0	12,7 285,0	10,6 262,0	Si	120	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 92 %  
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 4 %  
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 96 %



---

Notas:

- 1.- El no logro de los resultados se explica porque es calculado sobre un operando que fue estimado con 18 meses de anticipación, es decir, cuando aun no terminaba el año 2005, y mucho menos la temporada de exportaciones hortofrutícolas, se proyectó un volumen de cajas ha inspeccionar a diciembre de 2006. Al finalizar el 2005 y conociendo el nuevo escenario de 2006, ya se detectó que el volumen proyectado era demasiado alto.
- 2.- El Servicio Agrícola y Ganadero se comprometió con un incremento de 2 nuevas especies agrícolas autorizadas en el extranjero. Al final del año el aumento fue de 5 nuevas especies, sin embargo desde el punto de vista del logro de la meta, no está cumplida debido a que la tasa de variación anual fue menor a la comprometida.
- 3.- Durante el año 2006, a pesar de que las exportaciones en general fueron afectadas negativamente por el precio del Dólar y en el caso de las carnes de bovino por la disminución de la oferta interna de carne que provoco que se destinara la carne de exportación a este mercado, la variación de las exportaciones fueron afectadas positivamente por una serie de ampliaciones de las plantas de exportación y aperturas de nuevos mercados. En conclusión, los elementos que afectaron negativamente el aumento de las exportaciones de productos de origen pecuarios fueron revertidos por la apertura de nuevos mercados durante el último trimestre y por el esfuerzo de la empresa privada de contar con una mayor capacidad de faena, permitió revertir los problemas de competitividad generados por la caída del dólar y realizar mayor numero de exportaciones.
- 4.- El Servicio debe participar obligatoriamente en la evaluación de proyectos de su competencia y que requieren un permiso ambiental sectorial, y su participación en la evaluación es facultativa para los proyectos que siendo de su competencia , no tiene asociado el cumplimiento de estos permisos. La superación de la meta en un 20.8% (83.3% /100%), indica que las regiones han considerado relevante participar en el máximo de proyectos ingresados de su competencia, incluyendo los casos en que la participación es facultativa, y por otra parte, existen casos en que se ha contabilizado proyectos de arrastre (IV Región), es decir que la solicitud de evaluación ingresó al SAG el año anterior, y su evaluación fue realizada durante el presente año.
- 5.- Debido a la implementación del sistema informático en el Programa de Control de Residuos (Sistema para la gestión de análisis) en todas las plantas faenadoras con mayor volumen de producción, se logró una mayor eficiencia en la entrega de los resultados por parte de los laboratorios de análisis lo que contribuyó a disminuir el tiempo final de respuesta
- 6.- El total de fiscalizaciones determinado al momento de la programación por el Subdepto. Plaguicidas y Fertilizantes correspondió a 4.311 y consideraba un número de fiscalizaciones de uso equivalentes a una muestra estadística representativa y un número de fiscalizaciones de comercio de plaguicidas y fertilizantes equivalentes a 1 por unidad de comercio de cada uno de estos insumos. El aumento en el número de fiscalizaciones realizadas se debe a que: (i) algunas regiones programaron 2 visitas por unidad de comercio de plaguicidas y/o de fertilizantes; (ii) mayor número de visitas a las unidades de comercio de plaguicidas producto de denuncias de infracciones a la normativa vigente, las cuales implican una visita específica a la unidad de comercio involucrada; (iii) la existencia de denuncias por daño de plaguicidas o alertas rápidas que aumentan el número de visitas a las explotaciones agrícolas.

## • Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>65</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Proyectos ejecutados cofinanciados con el Sector privado.	Eficacia/Producto Porcentaje de proyectos supervisados en relación al número total de proyectos adjudicados.	(N° proyectos adjudicados con supervisión/ N° de proyectos adjudicados en ejecución) * 100	%	100	100	136.4	136	
Institucional	Eficacia/ Producto Porcentaje de centros de responsabilidad auditados	(N° Centros de responsabilidad auditados/ N° Centros de responsabilidad programados para auditar)*100	%	124	108	116	107	
Institucional	Eficacia/ Producto Porcentaje de regiones Auditadas Sistema de Incentivos Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD).	(N° de regiones auditadas SIRSD/ N° de regiones programadas a auditar)	%	100	100	100	100	
Institucional	Eficacia/ Producto Porcentaje de Proyectos Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario (FMPS) auditados.	(N° de Proyectos FMPS auditados/ N° de proyectos programados a auditar)	%	114	140	100	71	1

### Notas:

1. La disminución observada en el porcentaje de avance entre el año 2004 y el año 2005, es consecuencia de una planificación más ajustada realizada el año pasado de modo de corregir las desviaciones observadas en la programación.

<sup>65</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo <sup>66</sup>	Producto <sup>67</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>68</sup>
Desarrollo de la segunda etapa del Sistema Oficial de Información Pecuaria (SIPEC), en ambiente Web para el registro y consulta de información.	Nuevas interfaces Web de registro y consulta de información para los Subdepartamentos Registro y control de medicamentos y alimentos de uso animal, Vigilancia Epidemiológica e Industria y Tecnología de alimentos, operando.	Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1) y Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica (Producto Estratégico N° 2)	1° Trimestre: No Requiere Evaluación 2° Trimestre: Alto 3° Trimestre: Alto 4° Trimestre: Medio
Establecimiento de un Programa Permanente de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en vegetales.	Programa de monitoreo de residuos de plaguicidas y contaminantes de productos vegetales elaborado y operando.	Aplicación y fiscalización de la normativa vigente de competencia del SAG (Producto Estratégico N° 7)	1° Trimestre: No Requiere Evaluación 2° Trimestre: Alto 3° Trimestre: Cumplido 4° Trimestre: Cumplido
Bonificar un porcentaje de los costos netos de prácticas de manejo y de recuperación de suelos en predios de productores(as) nacionales.	Concursos públicos implementados en cada región del país, incluido Rapa Nui. 100.000 hectáreas intervenidas a nivel nacional. 3.900 predios bonificados en todo el territorio nacional.	Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables (Producto Estratégico N° 3) y Proyectos del Fondo de Mejoramiento ejecutados cofinanciados con el Sector Privado (Producto Estratégico N° 8)	1° Trimestre: No Requiere Evaluación 2° Trimestre: Cumplido 3° Trimestre: Cumplido 4° Trimestre: Cumplido
Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria animal.	Aumentar la cobertura del programa de trazabilidad sanitaria bovina, en términos de predios registrados con RUP oficial y N° de animales identificados individualmente.	<u>Producto Estratégico Asociado:</u> Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1), Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica (Producto Estratégico N° 2), Eliminación de trabas que afectan la exportación de productos silvoagropecuarios nacionales (Producto Estratégico N° 4) y Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación (Producto Estratégico N° 5).	1° Trimestre: No Requiere Evaluación 2° Trimestre: Cumplido 3° Trimestre: Cumplido 4° Trimestre: Alto

66 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

67 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

68 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>66</sup>	Producto <sup>67</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>68</sup>
Establecer un sistema de evaluación del Sistema de Detección de Mosca de la Fruta en las regiones frutícolas más representativas del país.	Mantenimiento del Sistema de Detección de Mosca de la Fruta (SNDMF).	Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias (Producto Estratégico N° 1), Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica (Producto Estratégico N° 2), Eliminación de trabas que afectan la exportación de productos silvoagropecuarios nacionales (Producto Estratégico N° 4) y Certificación oficial de productos silvoagropecuarios para la exportación (Producto Estratégico N° 5).	1° Trimestre: No Requiere Evaluación 2° Trimestre: No Requiere Evaluación 3° Trimestre: Cumplido 4° Trimestre: Cumplido

## • Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>69</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Servicio Agrícola y Ganadero Comprehensive del Gasto

Año Evaluación: 2002 - Fecha del Informe: Viernes, 25 de Mayo de 2007 11:35:17

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP. Presentar Informe Final Evaluación de Impacto.	<p>Cabe señalar, que aún cuando el inicio de la evaluación estaba considerado para abril 2006, a fin de cumplir con la entrega del Informe final en el mes de diciembre 2006, la tramitación ante Contraloría General de la República demoró 4,5 meses. Así aún cuando el Contrato fue firmado con la Consultora con fecha 10/03/2006, ésta no pudo iniciar la evaluación, sino hasta la total tramitación del Contrato, vale decir a partir del 27/07/2006.</p> <p>Por otra parte, en consideración a modificaciones introducidas al Contrato con la Consultora adjudicataria de la licitación de la evaluación del Proyecto, fue ampliado el plazo en 4 meses (de 6 a 10 meses). En virtud de esto, el Informe final de la evaluación será presentado en el mes de junio 2007.</p> <p>Esta modificación al Contrato se encuentra a la fecha en tramitación ante Contraloría General de la República. Durante el año 2006, se avanzó en este compromiso en la evaluación y selección de las propuestas técnicas presentadas a la licitación, elaboración de Contrato, tramitación ante la Contraloría General de la República, y la evaluación del primer Informe de la Evaluación de Impacto.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se califica como parcialmente cumplido hasta que se presente el Informe Final de la Evaluación de Impacto y se indiquen las principales conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Medios de Verificación: Bases técnicas de Licitación Pública de Evaluación del impacto del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados. Bases administrativas de Licitación Pública de Evaluación del impacto del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados. Convenio de cooperación para el financiamiento de un estudio que evalúe el impacto del Sistema de Incentivos para la Recuperación de suelos Degradados. Resolución N°26/2005 de Odepa que aprueba convenio de cooperación, bases administrativas y técnicas para el estudio de evaluación del impacto del sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados. Resolución N° 03 de Odepa/2006 que aprueba contrato celebrado entre la Odepa y EMG consultoría en Economía, Gestión y medio Ambiente SA, para la ejecución del estudio denominado "Evaluación del impacto del sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados año 2006". Contrato para la ejecución del estudio denominado "Evaluación del impacto del sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados". Modificación de contrato para la ejecución del estudio denominado "Evaluación del impacto del sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados".</p>
Precisar acciones que considera el Producto Información Sobre el Estado y Condición de los Recursos Naturales. Elaborar Manual de Planificación Predial para el reconocimiento del estado, condición y capacidad de carga de praderas naturales para IV Región.	<p>Como se informó anteriormente, se reiniciaron las actividades del proyecto FNDR que originó esta meta, y se aclaró que existe un atraso por discontinuidad de actividades de dos años. Durante el año 2006, se realizó y actualizó descripción de la composición vegetacional de las áreas de veranadas de las Provincias de Elqui, Limarí y Choapa, y se establecieron exclusiones fijas y móviles para las tres Provincias, para determinar valores reales de productividad de la estrata herbácea y arbustiva, cuya primera cosecha se efectuó durante la temporada del año 2006.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que el Servicio elabore el Manual de Planificación Predial para la IV Región acordado en el compromiso.</p> <p>Medios de Verificación: Informe final "Diagnóstico y Monitoreo de pastizales andinos de la IV Región".</p>

69 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Cuadro 9

### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Diseñar e implementar un Plan de Integración de las Base de Información. Incorporar en el diseño del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información del SAG un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector silvoagropecuario y que permita la conexión de las distintas bases de datos institucionales, respecto de los bienes y/o servicios otorgados. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Gobierno Electrónico del PMG de la Subsecretaría</p>	<p>Se realizaron dos reuniones con la Subsecretaría de Agricultura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Subsecretaría expone el como cumple este compromiso de la evaluación comprehensiva del gasto, a diferencia del SAG el compromiso de la subsecretaría plantea diseño y el SAG el desarrollo.</li><li>• La Subsecretaría plantea desarrollar un repositorio único en donde se consoliden los distintos datos entre los diversos servicios.</li><li>• Durante el 2005 se desarrolló como proyecto informático, con los cambios de autoridades queda detenido hasta hace dos meses en donde se vuelve a retomar y dar impulso al desarrollo.</li><li>• El proyecto está desarrollado en etapa de poblamiento, para eso la Subsecretaría solicita una estructura de las bases de datos del SAG para ver que datos les sirve. El SAG está dispuesto a compartir datos siempre que se le pidan los específicos.</li><li>• Se aclaró cual es la relación entre el compromiso adquirido por la subsecretaria para operar con el sistema de control de gestión y las tareas que debe realizar el SAG en relación a ello y cual es la relación con el PMG de Género.</li><li>• Quedó establecido que corresponde a un compromiso de la Subsecretaría implantar el Sistema de Control de Gestión y que requiere que los servicios dependientes, ingresen sus datos en este sistema. Para comenzar se realizará una marcha blanca hasta diciembre 2006 y en enero 2007 se comenzará a operar con el sistema.</li><li>• En relación al PMG de Género, se podrían ingresar al sistema algunos indicadores que tengan relación con la variable género, lo que se traduciría en otra aplicación que realiza el SAG para éste PMG y a un nivel de otros servicios.</li><li>• Se mostró el sistema SIGEM (Sistema de Gestión Ministerial), el cual consta de dos módulos; uno que es utilizado por el administrador del sistema y otro para los usuarios. En relación a este se detalló las formas de cargar la información a este.</li><li>• Se estableció que la información que requiere la Subsecretaría para el sistema de control de gestión, es la misma que el SAG envía para los "Compromiso con la Agricultura"</li><li>• Analizar en conjunto la forma que utilizara el SAG para cargar la información al Sistema y la periodicidad de esta carga. En misma reunión se analizará forma de carga y periodicidad. Pensando en los tiempos involucrados se intentará realizar la primera carga de datos, por medio de una planilla Excel. El tema de la sincronización automática se programa para el primer semestre de 2007. Esto se conversará en la próxima reunión para llegar a acuerdo. Se acuerda trabajar en conjunto para determinar la información que el SAG debe registrar en el sistema de control de gestión de la subsecretaría.</li></ul> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente presentar el diseño de la base de datos de beneficiarios del SAG con los servicios recibidos y sus RUT o dígito de identificación. Base de datos que alimentará el Sistema de la Subsecretaría.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Actas N°1 de reuniones de coordinación que se realizaron durante el año, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero.</p> <p>Actas N°2 de reuniones de coordinación que se realizaron durante el año, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero.</p>

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión									
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
							Prioridad	Ponderador	Cumple		
Recursos Humanos	Capacitación								MEDIANA	7%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo								ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño								ALTA	13%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico								MEDIANA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna								ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial								ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable								MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género								MENOR	5%	✓

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%**

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	80%	100%

## • Anexo 8: Transferencias Corrientes<sup>70</sup>

Cuadro 12 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>71</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>72</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>73</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	12.064.708	12.987.623	12.797.623	189.805	
Gastos en Personal	38.607	725.516	694.031	31.485	1
Bienes y Servicios de Consumo	69.180	1.065.781	1.071.774	-5.993	2
Transferencia a Terceros	879.077	762.424	726.849	35.575	3
Inversión Real	2.100	75.510	65.454	10.056	4
Otros	11.075.744	10.358.197	10.239.515	118.682	5
<b>TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL</b>	0	489.532	489.532	0	
Otros	0	489.532	489.532	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	4.487.021	3.759.551	3.480.745	278.846	
Gastos en Personal	1.398.268	1.351.614	1.309.648	41.966	6
Bienes y Servicios de Consumo	2.146.822	2.054.055	1.927.631	126.424	7
Transferencia a Terceros	335.740	101.341	1.341	100.000	8
Inversión Real	237.761	252.581	242.125	10.456	9
Otros(*)	368.430	0	0	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	16.551.729	17.236.551	16.767.900	468.651	

(\*) Corresponde a las transferencias Laboratorio de Referencia y Homologación Normativas Unión Europea.

Las principales diferencias de presupuesto entre el Presupuesto inicial y el final de las Transferencias al Sector Privado de M\$922.720, se producen por el incremento del presupuesto del Servicio para enfrentar las Emergencias Sanitarias ocurridas durante el año 2006 Mosca de la fruta, Homalodisca coagulata y Loque americana, financiadas en parte por mayores ingresos de operación y Aporte Fiscal y principalmente por reasignaciones internas del presupuesto del Servicio fundamentalmente de Transferencias.

En cuanto a las diferencias entre el Presupuesto inicial y el presupuesto final de las Transferencias a Otras entidades Públicas, de M\$ 684.822 se producen principalmente por reasignaciones, a subtítulos, de las Transferencias de la Unión Europea para su ejecución y reasignaciones para cubrir emergencias sanitarias ocurridas durante el año 2006.

70 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

71 Corresponde al aprobado en el Congreso.

72 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

73 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.



---

Las diferencias entre el Presupuesto final y el Gasto Devengado de las Transferencias al Sector Privado, de M\$ 189.805:

- 1) Un menor gasto en Personal en las Transferencias Emergencia Sanitaria y Fondo Mejoramiento Sanitario.
- 2) En Bienes y Servicios mayor gasto en Emergencia Sanitarias.
- 3) Menor gasto Programa Fondo de Mejoramiento Sanitario
- 4) Menor gasto en Inversión Emergencias Sanitarias.
- 5) Corresponde al saldo en Transferencias a Organismos Internacionales (M\$ 68.541) por la diferencia en el valor del dólar estimado, M\$ 18.970 gasto no ejecutado en Indemnizaciones Veranadas, Programa Incentivos Recuperación Suelos Degradados \$20.288 y menor gasto COSAVE por diferencia en el valor del dólar estimado M\$ 10.883.

Las diferencias entre el Presupuesto final y el Gasto Devengado de las Transferencias a Otras Entidades Públicas, de M\$ 278.846

- 6) Un menor gasto en Personal en las Transferencias Controles Fronterizos y Emergencia Sanitaria.
- 7) En Bienes y Servicios menor gasto en Transferencia Plagas Forestales (recursos no descontados y propuestos en decreto para reasignación interna), y Transferencia Semillas (se mantuvo Convenio ANPROS).
- 8) Presupuesto sin gastar en Transferencias Semillas (se mantuvo Convenio ANPROS).
- 9) Menor gasto en Inversión Emergencias Sanitarias, Sanidad Vegetal y Controles Fronterizos.

---

## • **Anexo 9: Iniciativas de Inversión<sup>74</sup>**

1. Nombre: Instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas CPIE  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Proveer de las instalaciones en infraestructura y equipamiento para tratar las aguas residuales en forma separada, es decir, las que provienen de las aguas del proceso productivo y las de desechos humanos. La instalación considera dos equipos semiautomáticos, su puesta en marcha y monitoreo de los efluentes, además considera plan de capacitación y mantenimiento.  
Beneficiarios: 35 funcionarios SAG y 500 usuarios.
  
2. Nombre: Ampliación y reparación Oficina SAG Vallenar  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reponer infraestructura de las dependencias del Servicio Agrícola y Ganadero en la provincia de Huasco, la cual se encontraba en pésimas condiciones estructurales, generando mejores condiciones para la atención de usuarios y para el funcionamiento de las operaciones de la Oficina sectorial y para sus funcionarios.  
Beneficiarios: 11 funcionarios SAG y aproximadamente 2.100 usuarios directos del sector silvoagropecuario.
  
3. Nombre: Ampliación Oficina Rancagua  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Ampliación de oficinas de la Oficina Sectorial Rancagua para solucionar problemas de espacio físico destinado a oficinas de funcionarios y a atención de público.  
Beneficiarios: 30.000 usuarios.
  
4. Nombre: Equipamiento identificación animal con marcadores ADN, XII Región.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Equipamiento de laboratorio de diagnóstico SAG de la Región de Magallanes para habilitar la técnica de identificación animal mediante el uso de marcadores de ADN.  
Beneficiarios: 1.400 usuarios.
  
5. Nombre: Reposición Oficina Talagante.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reposición de las dependencias de la Oficina sectorial Talagante a través de la construcción de 271 mt<sup>2</sup> para oficinas, necesarias para el buen funcionamiento de la Oficina. Durante el año 2006 se realizó la etapa de Diseño del proyecto.  
Beneficiarios: 27 funcionarios SAG y 334 usuarios directos.

---

<sup>74</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 13**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>75</sup>	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>76</sup>	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 <sup>77</sup>	Ejecución Año 2006 <sup>78</sup>	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas C PIE	66.440	0	0%	66.440	66.440	100%	0	
Ampliación y reparación Oficina SAG Vallenar	51.400	18.874	36.7%	32.526	32.526	100%	0	
Ampliación Oficina Rancagua	76.349	24.833	32.5%	51.516	51.516	100%	0	
Equipamiento identificación animal con marcadores ADN, XII Región.	53.832	3.594	6.7%	50.237	50.237	100%	0	
Reposición Oficina Talagante.	7.400	500	6.8%	7.400	7.400	100%	0	

75 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

76 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

77 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

78 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

## • Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>79</sup>		Avance <sup>80</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,26	1,08	116,62	
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,53	4,13	91,29	
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	0	-	
- Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,13	0,30	41,38	81
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,95	2,25	86,67	
- Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,45	1,58	155,19	82
2. Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,79	1,93	40,93	83
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos y promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	5,97	0	-	84

79 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

80 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

81 Indicador sensible a promedio de edad de dotación

82 Efecto combinado de disminución de retiros y aumentos en la dotación

83 Efecto combinado de aumento de ingresos y disminución de egresos en la dotación

84 El grado de avance se explica por la disminución en el número de recontractados en grado superior respecto del año anterior

**Cuadro 14**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>79</sup>		Avance <sup>80</sup>	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	32,03	13,20	41,18	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	77,75	77,82	100,09	
Porcentaje de becas <sup>85</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1,01	0,90	89,11	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	7,40	7,83	105,81	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	25,21	4,69	537,4	<sup>86</sup>
Evaluación del Desempeño <sup>87</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99	99,06	100,06	
	Lista 2 % de Funcionarios	1	0,94	100,38	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	

<sup>85</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>86</sup> Disminuyeron sustancialmente las horas extraordinarias, con respecto a lo hecho el año anterior durante el 2006 se tiene un 19.25% de las horas que el año 2005

<sup>87</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## • Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>88</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>89</sup>
• Primera Región	106	9	100%	4%
• Segunda Región	36	8	100%	4%
• Tercera Región	29	5	100%	4%
• Cuarta Región	56	9	100%	4%
• Quinta Región	190	7	100%	4%
• Sexta Región	73	5	100%	4%
• Séptima Región	96	7	100%	4%
• Octava Región	128	8	100%	4%
• Novena Región	99	6	100%	4%
• Décima Región	130	9	100%	4%
• Undécima Región	58	9	100%	4%
• Duodécima Región	61	10	100%	4%
• Región Metropolitana	150	9	100%	4%
• División Secretaría General	15	8	100%	4%
• División Jurídica	24	5	100%	4%
• División Planificación y Desarrollo Estratégico	26	6	100%	4%
• División Auditoría Interna	9	5	100%	4%
• Departamento Recursos Humanos	33	3	100%	4%
• Laboratorio Agrícola y Semillas	56	4	100%	4%
• Laboratorio Pecuario y Química	59	4	100%	4%
• División Semillas	6	5	100%	4%
• División Protección Recursos Naturales	22	6	100%	4%
• División Protección Pecuaria	35	7	100%	4%
• División Protección Agrícola	60	3	100%	4%

88 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

89 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

---

- **Anexo 12: Proyectos de Ley**

**BOLETÍN: 3770-01**

Descripción: Modifica el Decreto Ley N° 3.557, de 1981, que establece disposiciones para la protección agrícola. Perfecciona control oficial en frontera para el ingreso de productos de riesgo para el patrimonio fito y zoonosanitario, y perfecciona régimen sancionatorio para quienes ingresan al país clandestinamente estos productos.

Fecha de ingreso: 16 de Diciembre de 2004

Estado de tramitación (al 31 de Diciembre de 2006): Sala de la Cámara rechaza informe de la Comisión Mixta

Estado de Tramitación (al 10 de Enero de 2007): Oficio del Presidente de la Cámara a S.E. la Presidenta de la República, informando de la aprobación del proyecto de ley.

Beneficiarios directos:

**BOLETÍN: 2596-13**

Descripción: Modifica diversos cuerpos legales estableciendo normas destinadas a la protección de los trabajadores y la comunidad respecto de la utilización de productos fitosanitarios (plaguicidas)

Fecha de ingreso: 10 de Octubre de 2000

Estado de tramitación: Texto aprobado por la Cámara, en discusión en la Comisión de Agricultura del Senado.

Beneficiarios directos: Trabajadores agrícolas, agricultores en general y consumidores alimentos de origen vegetal.